BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1303 | Buenos Aires, Domingo 14 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

Contrastes

Cuando la atmósfera opaca y mefítica de la corrupcion empieza á envolver por todas partes el mundo político, sofocando el pecho con su contacto nauceabundo, con cuanto anhelo se aspiran las ráfagas puras que llegan á atravesarla y con cuanta satisfaccion se contempla el rayo de luz que penetra el horizonte nebuloso!

Tal es el contraste de impresiones que surge del contraste de los hechos á que estamos asistiendo.

Como si la sociedad hubiera caido en una de esas regiones mortíferas que ha analizado la física moderna, los miasmas de la corrupcion se levantan por todos lados envolviéndola.

El sufragio libre cae herido por la violencia ó se axfisia entre la falsificacion. La verdad de las instituciones queda oculta detrás de la mentira.

Los gobiernos locales abandonan su mision constitucional para ponerse al servicio de los bandos. Los gobernadores pisan sobre la ley y las libertades públicas para subir á los puestos de senador y vice-presidente. Las autoridades supremas de la nacion emplean el poder que se les confió para defender la constitucion y las leyes, en oprimir al pueblo y conspirar para perpetuarse en ese poder haciéndose reemplazar por sus criaturas. Las Municipalidades falsean los actos públicos, la policia oprime al pueblo y deja á los ladrones. Las legislaturas Provinciales no proclaman los Diputados segun los votos, sino que cuentan los votos segun el diputado que quieren hacer triunfar.

Una cruzada anti-nacionalista, fundada en los odios contra Buenos Aires, empieza su propaganda y su accion contra todos los elementos legítimos, progresistas y liberales de esta provincia y mientras se cuadruplican para ella las contribuciones de sangre y de dinero; mientras no recibe una sola mirada de las autoridades de la nacion, se pretende anular su opinion con la fuerza armada, su número con los votos falsos, su riqueza con el ataque á los capitales particulares empeñados en las grandes empresas que reposan en la fé nacional.

Con esta vorágine de abusos, con esta marea creciente de la corrupcion, con este nublado sombrío de la libertad y de la moral, vienen á contrastar los resplandores que, de vez en cuando, vienen á manifestarnos, por fortuna, que la moral no ha muerto y que las fuerzas vivas destinadas á sostenerla, se mantienen de pié.

La eleccion de los electores de Buenos Aires, que tuvo lugar el 12 de Junio y el solemne debate que ha ocupado por varias sesiones al Senado de la Nacion, son esos, dos hechos consoladores que retienen en el espíritu público la esperanza, próxima á desvanecerse, de que los defensores de los principios no han arriado su bandera.

En medio de todas las inmoralidades, de todos los escándalos, de todos los abusos de poder que han rodeado las elecciones de Presidente, era elocuente y conmovedor el espectáculo que presentaban los electores de Buenos Aires.

Ellos simbolizaban el triunfo de un pueblo libre, en la larga lucha sostenida contra la coalicion de los poderes oficiales todos, complotados para dividirse, con un bando político, los puestos todos de autoridad.

Su presencia significaba el esfuerzo y el poder del pueblo: su voto era verdaderamente el voto de Buenos Aires y el voto de la Nacion.

Sin conocer el resultado definitivo, sin saber hasta donde habrán pesado sobre otras provincias las armas de la Nacion, en manos de autoridades refractarias; sin conocer cuantos colegios, hijos del fraude y de la violencia, estarán hoy frente á los colegios legales, exponiendo la complicidad que le ha prometido la influencia oficial, todos han saludado el acto de los electores de Buenos Aires, ennoblecido desde su orígen y dignificado por su legalidad.

Esos electores representan hoy no solo el triunfo de una opinion: representan el sufragio libre, la moral política y la verdad de las instituciones republicanas, amenazadas por la reaccion corruptora con que nos invaden las ambiciones bastardas é insaciables.

Este solo triunfo basta para dejar flameando la bandera y para que el pueblo de Buenos Aires pueda volver por su buen nombre el dia que quiera hacerse pesar sobre él la responsabilidad de los hechos que hoy se perpetran.

Las discusiones del Senado constituyen el segundo hecho consolador que nos ocupa.

Hace seis años que el Gobierno Nacional se ocupa de que el Congreso Argentino se componga de instrumentos ciegos del poder, en vez de representantes del pueblo.

Despues de haberse colocado en una situacion semejante á la del gobierno del Paraná, por sus actos y por sus tendencias, él aspirará tambien á dar al cuerpo legislativo el caracter humillante con que le calificó el mismo presidente actual de la República.

El gobierno nacional no ha dejado en paz gobierno alguno de las provincias, hasta que lograba organizarlo con instrumentos suyos.

Este proceder tenia un punto objetivo: el de que los Diputados y Senadores al Congreso, elegidos bajo la influencia de los gobernadores, en lugar de ser los defensores de la ley, fuesen los paladines de todos los desaciertos del Poder Ejecutivo.

De esta manera logró el gobierno formar un núcleo suyo en la Cámara de Diputados, núcleo que hemos visto ya maniobrar en los mas disparatados proyectos, con tal que respondiesen á un interés de partido.

Con este núcleo, que tiene felizmente en su contra á los Diputados independientes, el Gobierno Nacional no estaba satisfecho.

Aspiraba á hacer del Senado un instrumento suyo, y por eso, halagando á los ejecutores con la propia recompensa, mostró las bancas de senador á los gobernadores y ministros que le servian para oprimir los pueblos y que debian servirle de corte complaciente en reemplazo de los jueces naturales que la constitucion le habia dado en el Senado.

Los gobernadores y ministros no se hicieron rogar y ván tomando una á una las bancas del Senado.

Varios de nuestros cólegas han dado el curioso antecedente que comprueba este hecho y que amenaza convertir al Senado en botin ó en canongía reservada á los gobernadores y ministros de provincia, como recompensa que ellos mismos se acuerdan por las arbitrariedades que cometieron con sus pueblos.

En este camino, un nuevo gobernador golpeaba las puertas del Senado, siguiendo el camino de los anteriores.

Pero los dignos representantes del pueblo, los que están en el Senado para defender la ley y no los abusos, el bien del pais y no el falseamiento de las instituciones, han cerrado el paso al que representaba no el voto, sino la esclavitud y el martirio de la provincia de Mendoza.

En vano, á los incomovibles argumentos de los que sostienen hoy nada ménos que la existencia del Senado como cuerpo representativo de un pais libre, se opondrán las declaraciones de los que sostienen el ex-gobernador de Mendoza.

El buen sentido del pueblo está ahí para levantarse sobre toda discusion y compendiarla, estableciendo sus resultados.

La constitucion no ha querido que los gobernadores de Provincia ni sus ministros se presenten como elegidos por las provincias de su mando.

¿Por qué? Por que teniendo en su mano el poder oficial, habia el peligro de que lo emplearan para someter la opinion pública, haciéndose nombrar contra ella.

Pero se dice que tal Gobernador de Provincia fué elegido Senador, despues de haber bajado del gobierno.

¿Y qué importa el tiempo, cuando existe, en todo su vigor la prescripcion de la ley, desde que existe el hecho que ella quiere prevenir y condena?

Si un déspota como lo fué el ex-gobernador de Mendoza no se hace elegir senador mientras está en el gobierno ¿se cree que llena los objetos de la constitucion cuando nombra él mismo una cámara provincial para que lo elija, á su turno, al dia siguiente de dejar su silla?

No entremos á averiguar ahora lo que todos saben, esto es, que la Cámara provincial que lo nombró, ni siquiera estaba constituida legalmente en número. Bástenos descender al fondo de los hechos y encontrar en ellos la constitucion burlada, para que protestemos contra el sistema que nos lleva al Senado, elegido por sus propios miembros y compuesto de ministros y gobernadores.

Tal es el hecho, combatido por los honorables Senadores que se han opuesto á la admision del ex-gobernador de Mendoza en nombre de la constitucion, en nombre de la moral republicana, en nombre de la libertad de las provincias, en nombre del sistema representativo amenazado por los abusos que, por todos lados, levantan su cabeza triunfante.

Sea cual fuere el resultado del debate, los Senadores que han sostenido la ley, la moral y los derechos del pueblo, merecen un voto de gratitud de toda la república, cuya fé en los principios, vacilante tal vez en estos momentos solemnes ha venido á vivificarse y fortalecerse con aquella digna actitud.

Sin estos hechos consoladores, el espíritu público desmayaria completamente: con ellos puede esperar ménos agitado el dia de la reparacion.

Actualidad

Senador por Buenos Aires

Practicóse ayer la eleccion de Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires.

Dos eran los candidatos que, desde hace tiempo se sabia reunian mayor número de votos.

El Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, candidato del partido nacionalista y de uno que otro alsinista, conocidamente honrado y patriota.

El señor D. Dardo Rocha, ex-oficial mayor del Ministerio de Hacienda de la provincia, candidato del bando alsino-avellanedista.

La eleccion ha dado el resultado que era de esperarse, conociendo la composicion de la Legislatura.

Este cuerpo no es ahora ni la sombra de lo que, en épocas pasadas, fué la Legislatura de Buenos Aires.

Mezquinas pasiones, ambiciones bastardas é inmorales, han ido pervirtiendo poco á poco los sentimientos de una parte de nuestro pueblo, hasta llegar, capitaneada por hombres sin fé, sin corazon, sin un átomo siquiera de patriotismo, á la consumacion de todos los atentados, de todos los crímenes, de todos los sangrientos escándalos que recuerda todavía con terror esta sociedad.

Esa fraccion—todos lo sabemos—consiguió por medio del fraude y de la violencia abierta y decididamente secundada por todos los elementos oficiales, apoderarse del Poder Legislativo de la Provincia; y representante de ella, encarnacion suya es la mayoría de los hombres que forman la autual Legislatura de Buenos Aires.

En las bancas que ocuparon los Frias, los Valentin Alsina, los Sarmiento, los Velez Sarsfield y tantos otros ilustres argentinos, se sientan ahora ignorantes supinos, quebrados fraudulentos, criminales salidos de la cárcel el dia antes de ser elegidos *Representantes del pueblo*!

De un cuerpo que tiene en su mayor parte semejante composicion—¿Qué podia esperarse?

Ahí estan sus obras:

Reunida ayer la Lejislatura en Asamblea general, y practicada la votacion correspondiente, D. Dardo Rocha resultó electó Senador, quedando derrotado el Dr. D. Cárlos Tejedor!

¿Hay necesidad de agregar á esto una sola palabra?....

Los embusteros de siempre y el paseo de Palermo.

La *República* publica ayer un artículo editorial dando cuenta de la discusion que produjo en la Cámara de Diputados Nacionales el proyecto sobre el paseo en Palermo, y anunciando que el plano de ese paseo ha sido hecho por el capitan de ingenieros D. Jordan Wysocki.

Por la *novedad* de la noticia, mereceria una medalla ese diario.

La discusion del proyecto tuvo lugar hace quince dias, y hace mas de un mes á que todos los diarios anunciaron la obra del capitan Wysocki.

Pero algo mas que esas vejeces contiene el artículo de la *República*.

Repitiendo calumniosas aseveraciones suyas y de algun otro órgano que mucho se le parece, vuelve á decir que «solo los Diputados mitristas se opusieron» al proyecto de paseo de Palermo.

Falta á la verdad *La República*, y es ya la tercera ó cuarta vez que la desmentimos sobre una misma cosa.

No es cierto que *solo los mitristas* hayan combatido ese proyecto.

No es cierto, como malignamente quiere darlo á entender, que se haya hecho de este asunto cuestion de partido.

Tanto en su pró como en contra han votado indistintamente miembros del partido nacionalista y alsino-avellanedistas.

El diputado D. Genaro Figueroa, por ejemplo, el mas decidido y ardiente alsinista que puede haber, es uno de los que con mas calor atacó el proyecto, haciendo toda clase de esfuerzos por su rechazo y votando no solo contra la idea en general, sino tambien contra todos los detalles.

Por el contrario, entre otros amigos nuestros, el señor Diputado por San Juan D. Manuel José Zavalla, votó por el proyecto y por todos sus detalles, de acuerdo completamante con el despacho de la Comision de Hacienda.

Y esto mismo lo dijo «La República»; de modo que con «La República» de hace pocos dias desmentimos á la «República» de ayer.

Esperamos que despues de este tercer ó cuarto desmentido, no nos pondrá ese diario en el trabajo de tener que volverlo hacer pasado mañana.

Los díplomas de D. Arístides Villanueva.

Continuó ayer en el Senado de la Nacion la discusion sobre los díplomas presentados por D. Arístides Villanueva, como Senador electo por Mendoza.

Los señores Senadores Torrent y Rawson pronunciaron dos notables y magníficos discursos, agregando nuevos antecedentes y nuevas razones incontestables contra la validéz de esos díplomas.

Los señores Senadores se hicieron cargo de los principales argumentos con que se sostenia la eleccion, analizándolos uno á uno y pulverizándolos completamente.

Breves, concisos, luminosos y elevados, los discursos pronunciados ayer por los señores Torrent y Rawson, merecen que cuanto antes, se los haga conocer íntegros del pueblo, á fin de que este beba en ellos la buena y sana doctrina y retemple su espíritu al calor de los sentimientos de patriotismo, de virtud y civismo que los ha inspirado.

Los Señores Garcia y Colodrero, q' sostenian la legalidad de la eleccion, volvieron á hablar, reproduciendo sus raciocinios y argumentacion de las sesiones anteriores.

Todas las objeciones contra la eleccion, quedaban en pié. Ni una sola se habia conseguido destruir.

Como lo dijo el Dr. Rawson, todo lo allegado en defensa de la eleccion, habia servido solo para corroborar las observaciones y confirmar el juicio de los que la combatian.

Apesar de esto, terminado que hubo el debate y practicada la votacion, los díplomas de D. Arístides Villanueva fueron sancionados por *once* votos contra *ocho*.

Es el número ahogando la razon!

Es el partidismo imperando sobre la conciencia.

¡Honor á los vencidos!

¡Felices de los que caen con los principios, envueltos en la bandera de la ley y de la verdad!

Los Senadores que votaron contra la eleccion de don Arístides Villanueva, llena de dudas y de sombras; plagada de vicios, de defectos y hasta de inmoralidades, segun las propias palabras del señor Torrent, son los siguientes:

Señor Araoz
" Arvaz
" Benitez
" Bustamante
" Frias
" Quintana
" Rawson
" Torrent.

Por la aceptacion de esa eleccion, votaron los Sres. Avellaneda, Bazan, Carril, Colodrero, Colombres, Corvalan, Garcia, Molina, Navarro, Vallejo é Ibarguren.

Puede, pues, el señor Senador E. Arístides Villanueva ir á ocupar su asiente en el Senado.

Pero, al ménos, siquiera sabe el pueblo cómo ha sido elegido y que medios se han empleado para llegar á ese puesto!....

Desmentido

Refiriéndose á este diario, leemos lo siguiente en un artículo de la *República* de ayer:

«Hace pocos dias, uno de nuestros amigos se dirijió á las oficinas de ese diario para averiguar quien era el autor de un artículo referente á su persona, con el ánimo de pedirle que rectificara ciertos errores.

«Un empleado le señaló una puerta diciéndole: «a hi está el director.»

«En efecto, el brigadier Mitre estaba escribiendo en el cuarto á que esa puerta daba.

«Nuestro amigo manifestó el motivo de su visita y oyó en seguida esta respuesta de boca del general Mitre—«yo no tengo nada que ver con eso.»

«La «Nacion» es pues irresponsable en el hecho, por la dificultad de dar con el redactor en él.»

Es completamente inexacta la referencia que hace la *República*.

O ha sido engañado ese diario, ó voluntariamente adultera la verdad.

El hecho que cuenta, adulterándolo en la forma y en sus consecuencias, es el siguiente:

Un jóven abogado, electo últimamente Diputado provincial, vino á esta imprenta buscando al autor de un artículo referente á su eleccion, para rectificar algun error en que se habia incurrido.

No estando en ese momento la persona á quien buscaba, pasó, mal dirigido, á hablar con el general Mitre.

Desde antes que la actual lucha electoral comenzara, el general Mitre no toma participacion de ningun género en este diario, y así lo hizo presente á ese jóven, quien, avisado por un empleado de la hora fija en que encontraria al que buscaba, regresó mas tarde y habló personalmente con el autor del artículo, manifestándole el objeto que lo traia.

El jóven Diputado tenia razon, y al siguiente dia mismo, la *Nacion* hizo la rectificacion que se solicitaba, esclareciendo los hechos con la sinceral lealtad que emplea en todo y para todos.

Tal es lo ocurrido.

Ahí está, vivo y presente en esta ciudad, el jóven Abogado á que se alude. Testigo es él de la exactitud de cuanto decimos.

Aseverar que en este diario no se responde á lo que se escribe, es una injuria tan torpe y tan falsa, que no merecen contestarla.

El que no se vea un nombre propio á su frente nada significa.

Con la mayor parte de los órganos de la prensa en Buenos Aires, sucede igual cosa. Sin embargo, todo el mundo sabe donde ha de encontrar al autor ó responsable de cualquier publicacion.

El nombre de un individuo escrito en gruesos caracteres á la cabeza de un diario, no suele tener muchas veces, otro objeto que buscarse popularidad.

El Coronel Monzon.

Hace mas de un año que este benemérito gefe, que tanto se distinguió en la gloriosa batalla de Ñaembé y en la guerra del Paraguay, se halla preso en Corrientes, habiendo estado incomunicado mas de cinco meses, con barras de grillos en un inmundo calabozo, por imputársele falsamente el delito de haber contribuido á la sublevacion de Ca-Caty.

Este era el pretesto ostensible, pero la verdadera causa, asegurarlo para que como hombre prestigioso no tomase parte en la lucha electoral.

Despues de un año de dura prision, el Juez de Seccion de Corrientes se declaró competente, habiendo apelado el Dr. Derquí como Fiscal.

Vino la causa en apelacion, viéndose en los estrados el Jueves 11 del corriente, habiendo informado *in voce* el Dr. D. Francisco Elizalde, á quien el Coronel Monzon habia nombrado su defensor.

La Corte no solamente ha confirmado el auto sobre competencia apelado por el Dr. Derqui, sino que ordena la libertad inmediata de los acusados.

Felicitamos al Sr. Procurador General Dr. Pico y á la Corte por la rectitud con que se há tramitado este asunto, y por la justicia de la resolucion, que devuelve la libertad á un servidor tan leal y tan patriota.

Publicamos á continuacion los documentos que instruyen de ese fallo.

Buenos Aires Junio 11 de 1874.

De la peticion contenida en este escrito, vista al Sr. Procurador General, recomendándole el pronto despacho en atencion al largo tiempo de prision que llevan sufriendo los encausados.

CARRIL.

Suprema Corte de Justicia:

El Procurador General no cree justo oponerse á que el Coronel Monzon sea puesto en libertad, siempre que su Defensor presente una fianza carcelera.

Hace un año que este Gefe se halla en prision donde se le ha mortificado mas de lo necesario y regular, con la circunstancia de que se le acusa de ser cómplice con la rebelion de Lopez Jordan. cargo tan inverosimil que toca en lo imposible, por ser uno de los Gefes que mas contribuyeron á vencer la anterior rebelion en los campos de Ñaembé, y en efecto no hay en el proceso un solo cargo sério que puede hacérsele.

Pero sin entrar á juzgar el fondo de la causa, basta la consideracion de haber pasado un año en la Cárcel, y ser un Gefe, que siempre ha estado al lado del órden, y un vecino honrado para que se le ponga en libertad; y se suspenda el martirio inútil que sufre.

Por lo demás, la naturaleza de su causa, aunque se encontrara culpable, autorizaria una pena pecuniaria, atendida su clase, la que puede ser asegurada por la fianza.

Por tanto, pido á V. E. se sirva acceder á la peticion del defensor.

Buenos Aires 11 de Junio de 1874.

Francisco Pico.

Buenos Aires Junio 13 de 1874.

Vistos: por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas treinta y cinco vuelta, segundo cuerpo:—y en cuanto á la escarcelacion de los procesados, solicitada por el Defensor devuélvanse para que sean puestos en libertad bajo fianza de juzgado y sentenciado, de conformidad con lo expuesto y pedido por el Señor Procurador General.

Salvador M. del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—José Dominguez.

EXTERIOR

Montevideo

La tempestad de pampero que ha reinado en el Rio desde ayer á las doce del dia y que ha ido progresivamente arreciando hasta la noche, ha impedido toda arribada de la vecina orilla.

Carecemos pues, de noticias frescas de ayer. Pero de los diarios de Montevideo del 11 vamos á sacar un asunto sério algunas aprecia ciones sobre que hacer

El diario Oriental *Los Intereses Estrangeros*, que tiene por director y propietario un francés, el Doctor A. Cornac, que segun creo há vivido años atrás en nuestra pais, dá en su número del 11 una revista para la Mala Francesa, cuyas apreciaciones tenemos interés de crédito y verdad, en no dejar pasar incontestadas.

Cierto que en ese *coup d'l oeil surla* politique generale, hay mucho de lijereza, mucho de error, mucho de ignorancia disculpables en un estrangero; pero tambien hay muchas apreciaciones, deducciones y asertos injustos ó maliciosos que en el interés de la verdad, como en el de la conveniencia general, deben ser llevados á su verdadera situacion y valor.

Vamos á traducir algo de esa revista, para que nuestros lectores puedan formarse una idea de los conceptos que pensamos rectificar ó combatir:

«Tanto aquí como en la República Argentina, dicen los Intereses, la situacion política, comercial y financiera está léjos de ser satisfactoria.

«Lo que queda del Paraguay es, como todas las gentes sensatas lo preveian al principio de la guerra, una manzana de discordía entre el Brasil y la República Argentina, y tal vez no tardemos en ver declararse la guerra entre estas dos últimas naciones, lo que hará en extremo delicada y dificil la posicion de la República del Uruguay.

«El aniquilamiento casi campleto del Paraguay, hace cuatro años, ha privado á la nacion Argentina de las únicas fuerzas con cuyo auxilio pudiese contar para contrabalancear el poder del Brasil.

«En vano los Argentinos han tratado de engañarse á si mismos y á los otros proclamando que una vez derrocada la tirania de Lopez, el pais iba á reconstituirse sobre bases liberales y se convertiria en su mas fiel aliado.

«El Paraguay no podia pasar bruscamente de una esclavitud que tenia siglos de duracion, á una libertad casi completa y á no hacer uso de esta libertad mas que para organizarse tranquilamente, como lo haria un pueblo acostumbrado á su propio gobierno.

«Como era de esperarse, las intrigas individúales para apoderarse del poder, han producido desórdenes, revoluciones, que el Brasil ha aprovechado hábilmeute, no solo para asegurar su preponderancia, sino tambien para minar la influencia de la República Argentina, hoy al parecer completamente aniquilada.

«Ya se sabe en Europa que últimamente él ha sostenido por las armas el gobierno existente, compuesto de sus hechuras, contra un partido que queria volcarlo, y como este partido tenia las simpatias casi declaradas del Gobierno Argentino, esta intervencion armada, ha venido á aumentar aun las dificultades de la situacion.

«Añádase á esto el envio á Montevideo de muchos buques de guerra acorazados, contratas de carbon por cantidades considerables hechas con particulares, y se comprenderá que la situacion no tiene nada de tranquilizadora.

«El Emperador del Brasil, en su discurso á la abertura de las Cámaras, ha sido bastante sobrio de esplicaciones. La paz existe y ha espresado votos para que se conserve; pero este es el modo de espresarse en los discursos del trono, aun en vísperas de una declaracion de guerra.

«No obstante, el Presidente de la República Argentina, en su mensaje, ha pronunciado un discurso muy tranquilizador sobre la conservacion de la paz, demasiado tal vez, porque hace pensar en esas personas que cantan al atravesar por la noche un espeso bosque.

«El porvenir es incierto y nada podemos presagiar.

«En vista de eventualidades posibles, pero que deploramos, conviene examinar desde ahora cual será la posicion de los diversos paises que directa ó indirectamente, se hallarian mesclados en la conflagracion.

«El Paraguay, sin hombres ni dinero, se hallaria reducido á un estado pasivo bajo la dependencia declarada ó no del Brasil.

«El puede invocar contra la República Argentina el agravio de haber ocupado una parte de su territorio del Chaco; por consiguiente si halla conveniente unirse al Brasil, el motivo está hallado.

La República Argentina se halla aislada. Ella no se halla bien con Chile por motivo de la Patagonia, y no tiene las simpatias de Bolivia donde se ha visto con disgusto su union al Brasil para combatir al Paraguay.

«Si la guerra civil no estalla, como hay motivo para temerlo cuando baje del mando el actual presidente, ella tendrá fuerza bastante para defender su territorio, al menos las once provincias situadas en la márgen izquierda del Parana.

«En cuanto á las de la derecha, Corrientes y Entre Rios, esta última, sobre todo, recien sometida despues de una sangrienta guerra, es posible se pronuncie un movimiento separatista que naturalmente el Brasil favorecerá y talvez apoyará.

«El gobierno argentino lo comprende y quiere fortificar sériamente la isla de Martin Garcia que domina los pasos de los rios Paraná y Uruguay; lo que aislaria las dos provincias indicadas, de todo apoyo esterior.

«Naturalmente el Brasil se opone. El no puede comunicar con su provincia de Matto Grosso y con el Paraguay, donde tiene inmensos intereses de plata é influencia, mas que por el Paraná.

«Tiene tambien provincias en el Alto Uruguay con las cuales le es mas fácil comunicar por agua que por tierra.

«Es pues improbable que permita á los Argentinos transformar la isla en una verdadera plaza fuerte, bajo cuyos fuegos seria preciso pasar á distancia de algunos centenares de metros para penetrar en el Paraná ó Uruguay; y como tiene una marina superior, no ha de correr el riesgo de verla inutilizada.

«Esta circunstancia puede tambien producir una ruptura.

«La República del Uruguay se encuentra pues en la posicion mas dificil.

«Ella no puede ser ni aliada de los beligerantes, ni guardar una verdadera neutralidad.»

«Si pues, lo que Dios no permita, la guerra estalla, el Gobierno Oriental tiene que desplegar una prudencia y un tacto infinitos para no dejar envolver el país en la cuestion, lo que tendria para él las peores consecuencias»!

Comenzaremos por negar el aserto de que la República Argentina haya aniquilado al Paraguay La República Argentina rechazó una invasion inmotivada de Lopez, hé ahí toda su parte en la guerra de la Triple Alianza. A ella le convenia evitar esa guerra, pero la petulancia del tirano del Paraguay le hizo de todo punto imposible esta linea de conducta.

Dice esa revista que la República Argentina usurpa el Chaco y simpatiza con los revolucionarios del Paraguay. Todo esto es completamente inesacto.

El Chaco nunca ha sido reconocidamente del Paraguay; sus tiranos ocuparon un punto de él; pero el tratado de la triple alianza reconoce el derecho de la República Argentina á ese territorio. La República Argentina tampoco hará guerra ni dejará que se la hagan, por territorio desierto; y sabrá mantener su derecho y salvar la paz al mismo tiempo.

Su plenipotenciario en el Paraguay ha manifestado la generosidad innata de la política Argentina, en lo que se refiere al territorio disputado en el Chaco. Sin injusticia, el Paraguay no puede buscar ese falso pretesto para violar una paz de que él necesita mas que nosotros. Uno puede ser instrumento de la política agena, pero con ventaja propia.

Unido el Paraguay al Brasil, contra la República Argentina, solo conseguiria remachar eternamente sus cadenas. De la República Argentina nada tiene que temer y sí mucho que esperar el Paraguay; no podria conspirar contra ella porque seria conspirar contra sí mismo, y la injusticia no conduce á nada bueno.

Tampoco la República Argentina ha simpatizado con las revoluciones del Paraguay; al contrario, las ha deplorado como ha deplorado sus consecuencias; y las ha deplorado, guardando una completa prescindencia de ellas. En esto, nada puede echársele en cara con justicia.

Las relaciones de la República con el Imperio están arregladas por tratados q'jamás ha de ser ella quien los viole. Esos tratados alejan no solo todo temor, pero hasta la idea de la guerra. Qué puede ganar la República Argentina en una guerra con el Brasil? El Brasil ménos puede ganar aun con nosotros. No creemos que el gobierno Brasilero se atreva á conspirar contra la integridad de nuestro territorio, como tal vez sin fundamento lo suponen los *Intereses*. El Brasil tiene un vastísimo territorio, y muchas de las partes de ese territorio, han mostrado y pueden mostrar tendencias separatistas. Con favorecer el Gobierno Imperial á los separatistas argentinos, no haria sino cavar la sepultura en que iria á hundirse la integridad tanto, como la prosperidad del Imperio.

Los malos ejemplos son contajiosos, y si él lo dá hoy, mañana el mismo será la víctima de esa mala política.

Además, la política Argentina, no puede infundir temores al Imperio: solo así se comprenderia qué él conspirase bajamente contra ella. Estado poderoso, el Brasil no necesita conspirar contra sus vecinos: esto autorizaria á sus vecinos á conspirar contra él; y en materia de conspiraciones, son los mas débiles los mas temibles.

Por último, Martin Garcia, territorio Argentino, en que la República tiene un dominio completo y por nadie puesto en duda, no puede ser jamás motivo de conflictos internacionales. La República Argentina ha hecho libre la navegacion de sus rios por política, tanto como por conveniencia propia: su interés y su progreso es mantener esa libertad. Y si ella es la interesada en mantener esa libertad, como podrian otras naciones venir á imponerle lo que ella ha acordado yá irrevocablemente?

Hay pues un contrasentido en creer que la isla de Martin Garcia pueda ser jamás el móvil de un conflicto internacional cualquiera

Por último, la República Argentina no está sola. Tiene á todo el mundo, interesado en su comercio y en su libertad, á su favor.

Chile, el Perú, Bolivia son y serán sus amigos y aliados, por la naturaleza misma de las cosas. Ninguna República Sud Americana puede sin traicionarse á si misma, hacer alianzas impolíticas que proporcionasen la absorcion en provecho estraño. Eso seria conspirar contra si mismo y contra su porvenir.

Los Estados de América, incluso el Brasil mismo, están en la necesidad y el deber de permanecer en paz unos con otros. Las grandes potencias sin colonias, ó con colonias, de la Europa, nos observan. Si los Estados Americanos agotan su escasa poblacion y recursos en una guerra intestina sin objeto ni utilidad real, será en beneficio de las potencias que envidian nuestros vastos y feraces territorios despoblados; de los cuales se apoderarian para dar un campo y un objeto á preponderancias marítimas nacientes y de ambiciones que solo buscan una ocasion y un pretesto para satisfacerse.

Una guerra del Brasil contra nosotros, guerra sin motivo ni objeto, le seria funesta á él, jamás á nosotros. Esa guerra nos uniria y nos consolidaria: al Brasil lo empobreceria y lo aniquilaria, dejando abierta la puerta á las ambiciones de las grandes potencias que nos observan. Esto lo sabe bien el Brasil, mejor todavia que nosotros.

REVISTA DEL INTERIOR

San Nicolás.

Tenemos el *Progreso* hasta el 12. De este diario tomamos las noticias locales que siguen:

«Tenemos entendido que el nuevo contratista de la obra del Colegio San Nicolás Sr. Goya, ya ha comenzado los trabajos.

Pronto pues serán cumplidos los deseos de todo el vecindario.

La existencia de un colegio en esta localidad es de tan imperiosa necesidad, como el pan de ca da dia.

Conocemos muchos jóvenes que escasos de recursos para poder subvenir á los gastos que demanda la permanencia en la capital, están aguardando la apertura del nuevo colegio para iniciarse en los secretos de la ciencia.

Ojalá se realizen de una vez las esperanzas que ha hecho nacer la implantacion de un establecimiento tan importante.

«El *Edward Everett* que ha principiado á hacer sus viajes entre Buenos Aires y Rosario ha promovido la competencia entre los vapores que hacen la carrera,

La tarifa de precio de pasaje ha bajado de una quinta parte de lo que estaba establecido.

Si continúa la competencia dentro de poco tendremos el viaje á Buenos Aires casi de balde.»

«El directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto en una de sus últimas sesiones hacer una rebaja notable á la comision que se cobra en las sucursales de este establecimiento de crédito que existe en algunos pueblos de campaña, por los dineros que cada uno recibe para entregarse en esa ciudad.

En adelante se cobrará un octavo por ciento de comision, en vez de un cuarto que lo ha sido hasta ahora.

Esta resolucion del directorio del Banco ha sido notificada á los gerentes de las sucursales, los que ya han dado principio á su cumplimiento.»

Las que siguen, son tomadas del *Centinela del Norte*, órgano importante de esta ciudad:

PASTO SECO—En la actualidad hay quien venda pasto seco por 580 $ tonelada de 80 arb.

Tambien hay quien compre á 555 pesos la tonelada de las mismas arb.

Se vé pues que hay una diferencia entre el vendedor y comprador de 25 ps. por tonelada.

LOS ESTANCIEROS—Son como los sapos, deben estar contentísimos por el copioso aguacero de anteanoche.

¿No es verdad señores estancieros, no es mala la comparacion en lloviendo?

Los sapos, las ranas, y los estancieros, nunca se cansan de pedir agua, y agua.

Rosario

Tenemos á la vista el primer número del *Tramway*, nuevo órgano de publicidad que ha aparecido en el Rosario. Tiene todas las nobles y elevadas aspiraciones de la juventud; las siguientes palabras darán una idea de su programa y aspiraciones. Por lo que parece del primer número es mas un periódico literario que político. Lo decimos como elojio. La juventud no deberia empezar jamás por la política; ella no está madura para eso. La literatura por el contrario conduce á todo. Hablamos de la verdadera literatura y del verdadero talento. Cuan brillante no han sido las carreras de Lamartine, Victor Hugo, Castelar, Guizot, Thiers, Ellos comenzaron por la literatura, para acabar en la cumbre de la consideracion y de la gloria política.

Hé aquí como se espresa el juvenil *Tramway*, á quien retornamos el aludo que dirige á todos los cólegas de la República:

«Que nuestros cólegas del Rosario y de la República quieran alentar los buenos sentimientos de nuestros corazones y la sinceridad de nuestra palabra, aceptando y ayudando á esta juventud que se eleva en las alas del buen deseo, del patriotismo y de la libertad, son las sanas aspiraciones de nuestra alma.

Cada generacion marca su época; nosotros pertenecemos á la presente y nuestra bandera será la luz, la justicia y la felicidad del porvenir.

Los cólegas y los hombres que estén animados de tales deseos deben llevar la seguridad de tener, siempre, contingente en cualquier circunstancia de la vida.

Independientes, siempre estaremos al lado donde se halle la inocencia, la honradez, la justicia y las sanas aspiraciones de civilizacion y de progreso, para este pueblo y para el país entero.

La Redaccion del «Tramway» se complace en dirijir un saludo á sus inteligentes cólegas del Rosario y de la República.»

Entre-Rios

En *El Porvenir* del 11 de Junio, de la Concepcion del Uruguay, de cuya aparicion que hemos dado cueta á nuestros lectores, hallamos lo que sigue, que por cierto no carece ni de interés ni de actualidad:

«La Constitucion» de Paysandú, redactada por el Dr. Ordoñez y D. Mariano Martinez, órgano del partido jordanista en aquella localidad, registra un artículo tendente á demostrar que los miembros de la COMUNIDAD AUTONOMISTA se encuentran unidos, habiendo sacrificado sus rencillas y divisiones personales y de círculo á las aspiraciones patrióticas del deber, y que pronto se emprenderá nueva jornada—Hé aquí algunas frases consignadas en el artículo aludido.

"Lopez Jordan vuelve al palenque de la discusion, porque es el Gefe prestigioso que arrastra á las masas Entre Rianas que ven en él al "Libertador de Entre-Rios, y que en él contemplan al caudillo justiciero y al hombre honrado que hará la felicidad del Pueblo mártir, del Pueblo perseguido injustamente y ensangrentado.

"Los hombres del poder temen lo que la mayoría del Pueblo Entre-Riano anhela: el restablecimiento del órden; el imperio de la Ley; la reconquista de sus derechos y libertades.»...

»Si trás las promesas lisonjeras se ocultan planes siniestros y miras desquiciadoras, entonces esos temores se convertirán en tremendas realidades, y esos rumores sordos vendrán á ser el anuncio precusor del terremoto, porque á la emigracion entre-riana no le quedará otro recurso que abrirse las puertas de su pátria á punta de lanza y cañonazos, &.»

Sirva pues este aviso de notificacion á los respectivos interesados.

Recien han trascurrido cuatro dias desde que al encabezar la redaccion de «El Porvenir» encarecíamos la sancion de la ley de amnistia general, como medida humanitaria y como un paso de alta conveniencia política, cuando ya las denuncias y los rumores de nuevos conflictos parece que quisieran encargarse de acreditarnos como hombres que aunque jóvenes, tenemos la vista desnuda de esa venda que cubre los ojos de los que entre nosotros se titulan «Directores de la alta política» y quecon la sorpresa del primero de Mayo del 73 no nos darán la última prueba de que son nulos y de que desprecian el peligro donde existe y le tiemblan donde no lo hay.

Habíamos dicho que no es posible un gobierno de paz para Entre-Rios, sin que descanse en el pedestal inconmovible de la opinion de la mayoría de sus hijos, de los cuales cuenta muchos cientos la emigracion entreriana y el éco de nuestra voz no se habria perdido quizá en el vacio de la indolencia, cuando los anuncios de futuros sucesos vienen á patentizar la verdad de nuestro aserto

Para completar los datos sobre la vidriosa situacion que atraviesa Entrerios, tomamos las siguientes apreciaciones que hace la *Capital* del Rosario, órgano cuyas opiniones estamos muy lejos de aceptar y que hemos rechazado mas de una véz: pero queremos poner á la vista de las personas imparciales todos los datos, á fin de que puedan juzgar con sanidad de la gravedad de la situacion.

«Tiempos hace que venimos pronosticando esta nueva calamidad y en vez de disminuir los elementos que deben iniciarla, se ha propendido á robustecerlos, continuando la política obsecada único recurso conocido con Presidentes que no conocen la ciencia de hacer felices sus gobernados, para los cuales los dictados del patriotismo tienen fuerza.

Entrerios va á ser nuevamente ensangrentado! ¿Qué otro camino les queda á sus hijos ausentes, perseguidos, vilipendiados, privados del uso de su derecho y con sus intereses embargados?

Allí donde la clemencia y la fraternidad no son un deber práctico, sin ser motivo para ellos la conclusion de la lucha, todas las revoluciones están legitimadas.

Es tremenda la teoría, ¿pero quien osaria discutirla negando su moralidad?

Solo los cuatro esplotadores de Entre Rios, sostenidos contra viento y marea por el poder nacional.

Esos, esos solos, los distraidos en la pitanza, son los que pueden sancionar que la autonomia de Entre Rios sea hollada.»

Córdoba

Vamos á desopilar un poco á nuestros lectores, citando las palabras con que la volteriana *Capital* del Rosario se burla de sus cólegas de la docta ciudad:

BRAVO!—El gobierno de Córdoda, prévia la vista del fiscal, ha prohibido que tengan lugar remates en dias festivos en aquella provincia.

Esto lo refiero á mis lectores en el oido; despacito, muy despacio, pues temo que en el exterior se vean obligados á elogiar *nuestra liberalidad*.

Está visto, son los *yankees* de la República Argentina.

Los sacerdotes peleando á paraguazos con los protestantes que no quieren arrodillarse es nada al lado de esta innovacion liberal.

¡Si El *Standard* sabe esto, que sinfonia no nos regalará.»

La respuesta no se hará esperar, por cierto; muy buen pico que se tiene en el pais de las *tésis* y de las *borlas*; y como jueces imparciales, no dejaremos de ponerla en conocimiento de nuestros lectores.

El *Eco* registra una correspondencia devota (es probablemente de algun familiar del Obispo] en que habla muy mal no solo de la ciudad, sinó de la naturaleza de San Luis.

Si las bellezas de la espléndida naturaleza de la Punta no han dicho nada al alma del corresponsal del *Eco*, mucho ménos podria haberlo impresionado su pueblo, el cual no brilla por sus suntuosos edificios, pero si por su noble y valiente corazon.

Hay gustos que merecen palos; pero no se los daré yó, ciertamente.

Por lo visto la introduccion del Senado en la legislatura cordobesa, en vez de un auxiliar ha sido un entorpecimiento mas para la espedicion de su marcha. Antes de acojerse las instituciones nuevas, seria mejor calcular sus consecuencias.

La Academia de Ciencias de Córdoba ha sido muerta por la mano que la creó. Los tres profesores que quedaban han sido destituidos. El *Eco*, lleno de despecho, dice:

»Pero vive el Dr. Burmeister y el Sr. Sarmiento!»

Los trabajos del ferro-carril á Villa Mercedes siguen adelante: dentro de tres meses llegarán los terraplenes á la Villa. El comercio de Cuyo debe estar de parabienes.

El *Eco* sigue enojado contra los usurpadores municipales de Villanueva; hasta donde tiene razon, no lo sabemos, pues no estamos completamente en autos del asunto; y el buen juez no debe decidir por solo lo que entra por un oido.

El *Eco* saluda al Dr. D. Cárlos L. Paz que ha llegado á Córdoba.

«Este caballero dice, acaba de regresar de un viage á Europa y suponemos que lo trae á Córdoba algun asunto de importancia.»

El Senado Provincial no ha podido reunirse porque uno de sus miembros anda en el litoral y el otro en Melincué. Con esto se desvanecen las esperanzas de arribar á una nueva legislatura.

Mendoza

Tenemos *El Contitucional* hasta el 2 del corriente. El núm. 30 está lleno de noticias, de bailes y diversiones públicas. Sinembargo, «El Eco» que tambien conoce las uvas de su majuelo como el *Constitucional*, asegura que para poder enterar el número de *danzantes* y *danzantas* (sin alusion) el Gobierno ó sus agentes, han tenido que mandar traer convidados hasta de... San Juan con viage pago!

El famoso plan, pues, de fusion de Civilistas y Gonzaliatas *á son de violin*, ha hecho fiasco completo. Y sin embargo, el señor Civit, antes de las elecciones últimas, donde descubrió sus cartas de mal jugador, gozaba de gran popularidad. Al dia siguiente de sus cubiletes electorales, se ha visto aislado y precisado á pedir á su compadre el Gobierno nacional, algunas bayonetitas para apoyarse. Lo que vá de ayer á hoy!

Pero no es esto todo: en vísperas del 12 de Junio, el *Constitucional* ha hecho correr telégramas en que aseguraba que el General Mitre habia renunciado su candidatura! Los telégramas han sido enviados de Buenos Aires con tiempo, ya se sabe por quien y de donde. Es probable que se haya hecho lo mismo en las demas provincias.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Banco de la Provincia é Hipotecario—He aquí dos proyectos presentados al Senado de la Provincia por el Sr. Senador Dr. D. Alfredo Lahitte. El presidente de está Cámara, los ha destinado á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Ningun miembro del Directorio de los Bancos de la Provincia é Hipotecario podrá tomar dinero de dichos establecimientos durante el desempeño de sus funciones. Esta prohibicion se limita al banco de cuyo directorio formase parte.

Art. 2.° Tampoco podrá descontarse en el Banco de la Provincia ninguna letra ó pagaré garantido con firma de alguno de los miembros del directorio.

Art. 3.° La condicion de deudor de los Bancos de la Provincia es incompatible con el cargo de director, respecto de aquel establecimiento de que fuese deudor.

Art. 4.° Todo individuo que siendo deudor de alguno de los bancos fuese nombrado miembro del directorio de él, no podrá aceptar el cargo sin prévia chancelacion de su deuda.

Art. 5.° Es prohibido conceder á un solo individuo mayor suma que la de 100,000 pesos fuertes aun cuando ofrezca la garantia de diversas firmas.

Art. 6.° Es del mismo modo prohibido aceptar la garantia de una firma que esté comprometida ya en el Banco por la suma de 100,000 pesos fuertes.

Art. 7.° Todo individuo que á la fecha de esta ley fuese deudor al Banco de la Provincia por mayor suma que la de 100,000 pesos fuertes está obligado á amortizar el 20 por ciento del esceso de dicha suma en las fechas de los vencimientos de letras ó pagarés.

Art. 8.° Comuníquese al P. E.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes de la Provincia etc.

Art. 1.° El Directorio del Banco Hipotecario pasará mensualmente al de la Provincia una razon de las obligaciones hipotecarias que se hubiesen celebrado durante el mes, indicándose las cantidades y los nombres de las personas que las hubiesen contraido; así como de las chancelaciones que se hiciesen de dichas obligaciones.

Art. 2.° A mas de lo establecido en el artículo anterior el directorio del Banco Hipotecario dará al de la Provincia todos los informes que este pidiere respecto de las operaciones de dicho establecimiento.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

La Revista Americana—A SUS SUSCRITORES—Un inconveniente imprevisto imposibilita la aparicion de la Revista este domingo como estaba anunciado.

La premura del tiempo con que se empezó á componer, no ha permitido el que se terminara para este dia.

De manera pues que pedimos disculpa á nuestros suscritores por esta demora involuntaria, asegurando su salida para el próximo 21 de Junio.

La Direccion.

Un mineral nuevo—El señor ingeniero de minas don Francisco J. San Roman ha remitido á esta ciudad muestras de un nuevo mineral hallado en el famoso distrito minero de Famatina en la provincia de la Rioja.

La piedra es del mineral *San Pedro*, del distrito mencionado.

La ciencia ha agrupado algunos minerales de cobre bajo el nombre de *cobres grises*.

A este grupo pertenece el nuevo metal que nos ocupa.

Sin embargo, en las proporciones de riqueza que presenta el mineral de Famatina, no se conocia ningun ejemplar entre los cobres grises.

Don Pedro Siewekind, fué el primero que hizo conocer á la Europa esta novedad científica originaria de la Rioja.

Mas tarde el nuevo mineral riojano fué analizado por el profesor de Química de la *Academia de Ciencias* de Córdoba, Dr. Sievers, quien le dió la clasificacion de *Sulfo antimoniuro de cobre*.

En la análisis realizado por el Dr. Sievers daba, para cada uno de sus componentes las siguientes proporciones:

Cobre	45	0|0
Antimonio	26	"
Azufre	23	"
Arsénico	3	"
Hierro	0 50	"
Zinc	0 50	"

El análisis se practicó en la *Enargita* de la mina San Pedro en el mineral de *Famatinita*.

En otros puntos se ha descubierto la misma materia en diferentes proporciones.

La riqueza de la sustancia es asombrosa y opinan los peritos que ella constituye la verdadera base de la riqueza y futuro engrandecimiento de Famatina y de la Rioja.

Actualmente una compañia chilena con un capital de 300,000 duros esplota este mineral con buenos resultados.

El cobre en barra que se obtiene del sulfoantimoniuro de cobre es de una calidad muy sobresaliente.

Para espeler otras materias que como el *arsénico*, el *hierro* y el *zinc* contiene este mineral, se tocan incovenientes de consideracion, y sin embargo, la dicha compañia minera tiene á su servicio hombres inteligentes, quienes mandan á Europa el cobre de Famantina en la elevadísima proporcion general de 98 99 y p %.

Este metal, en tales condiciones, es muy buscado y apreciado.

Su conjunto ofrece un aspecto plomizo y presenta á la vista láminas brillantes.

El ingeniero Sr. San Roman se ocupaba últimamente en organizar aquí una nueva compañia esplotadora de las minas de Famatina.

Uno de los primeros pasos de la nueva compañia será procurar obtener del Gobierno Nacional la construccion de caminos en el distrito minero de Famatina, sin los cuales la industria quedará paralizada.

El presupuesto aproximado del valor de los caminos no escede de 50,000 duros.

¿Porqué será?—Varios caballeros nos han hecho notar ayer en la Bolsa de Comercio que la *Tribuna*, al reproducir el proyecto declarando la guerra á la propiedad particular, presentado por unos cuantos avellanedistas á la Cámara de Diputados de la Nacion, ha suprimido la firma del redactor del «Nacional» D. Dardo Rocha y puesto en su lugar la del Sr. Achaval (hijo.)

La *Tribuna* debe esplicar este cambio tan notable.

Sacerdote contrabandista—En la época que atravesamos nada debemos estrañar, aun de los mas altos prelados de la iglesia.

Ayer se ha descubierto un contrabando importante, por el guarda Rassero del resguardo de Bahia.

La persona que trató de efectuar ese contrabando, es un sacerdote italiano, y los objetos que trata de introducir, consisten en alhajas de mucho valor y piedras preciosas. Todos estos objetos los llevaba ese sacerdote en un pañuelo colocado en la cintura.

Estos contrabandos estan á la órden del dia.

El monopolio del telégrafo—Refiere un cólega que ayer á las 5 de la tarde fué á la oficina del telégrafo del estado con el objeto de hacer trasmitir un telegrama á una provincia del interior dando cuenta del resultado de la eleccion que tuvo lugar en esta ciudad, y se lo devolvieron diciéndole que la línea estaba interrumpida. Nada tendria esto de particular sino es que un momento despues segun se nos asegura, la línea estaba ya lista y trasmitia á esta un parte de las provincias á un caballero del partido ministerial.

¿Qué noticia habrá llegado á Santiago del Estero?

—Doctores tiene la iglesia y misterios el cinismo!

Infamia—Desgraciadamente en nuestro pais, hay gente todavia que no puede vivir sino de la calumnia.

El calumniador por una vez, puede tener perdon, pero el que ha adoptado va esa profesion solo merece el desprecio de los hombres honrados.

El diario *mas grande de la «República»* esté en este último caso, sino lease la infamia que lanza ayer.

Dice:

«Ayer se presentó á dar su voto como elector por Buenos Aires, y lo dió, don Felipe Llavallol (hijo) siendo su señor padre, que falleció hace poco el elegido para ese puesto.

Cuando ciudadanos como el honorable caballero don Felipe A. Llavallol, son calumniados de este modo ¿que debemos esperar?

Cumplen su programa.

Cuanto se paga y de que se trata.

El honorable D. Felipe Llavallol (padre) falleció el 4 de Abril del corriente año, y el candidato del partido nacionalista no fué este señor sinó su hijo D. Felipe A. Llavallol.

Si el calumniador de oficio quiere mas explicaciones, reuna la coleccion de los diarios nacionalistas y allí las encontrará.

Banco Nacional—Habiendo comunicado la Comision del Banco Nacional en Tucuman el estravio de las acciones números 28012 y 28013, de propiedad de D. Pedro Ruiz Huidobro, se pone en conocimiento del público que se ha estendido un duplicado de ellas; quedando por consiguiente nulas y sin ningun valor las acciones primitivas.

Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

Proteccion á la Rioja—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente el decreto que publicamos en seguida

Buenos Aires, Junio 11 de 1874.

Vista la ley sancionada por la Legislatura de la Rioja de 1.° de Mayo del presente año y comunicada por el Poder Ejecutivo de aquella Provincia, destinando recursos especiales para el sosten de la educacion comun y acojiéndola esplícitamente á la proteccion de la ley nacional de subvenciones.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1.° Declárase que la Provincia de la Rioja ha llenado las condiciones establecidas por el art. 2.° de la ley de 25 de Setiembre de 1871 y que por lo tanto tiene derecho á recibir subvenciones para sosten y fomento de la instruccion primaria en la proporcion que la misma ley asigna y bajo las formalidades determinadas por el decreto reglamentario de Enero de 1873.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese etc.

SARMIENTO.
J. C. ALBARRACIN.

Inmigrantes—Ultimamente ha llegado á nuestro puerto *novecientos veinte* inmigrantes.

En su mayor parte, esta inmigracion vá á ser dirijida por la Comision Central á las provincias de Córdoba, Mendoza, Tucuman, Santiago del Estero y cuarenta y cinco á Corrientes, por haber de allí solicitádola.

Choque—Ayer por la mañana se chocaron en la esquina de Florida, uno de los coches de tramways que recorren la calle de Cuyo con uno de los de Florida.

Felizmente no hubo mas desgracia que la ruptura de la lanza de unos de los coches.

Camino carretero—Por el Ministerio del Interio se ha espedido el siguiente decreto.

Buenos Aires Junio 9 de 1874.

Siendo conveniente proceder cuanto antes á la construccion del camino carretero á que se refiere este espediente entre las inmediaciones de la «Cabeza del Buey» provincia de Salta y el Simbolar á la márgen del Bermejo; con lo espuesto por la oficina de Ingenieros.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1.° Se saca á licitacion la construccion del referido camino conforme á las especificaciones que para esa obra ha presentado dicha oficina.

Art. 2.° Las propuestas se presentarán cerradas y selladas ante el Exmo. gobierno de la Provincia de Salta, en el término de 30 dias de la publicacion de dichas especificaciones y este decreto en el periódico de aquella ciudad que él designe, las cuales se abrirán á las doce del dia en que espire el termino ante el mismo gobierno y á presencia de los interesados que quieran concurrir al acto en la inteligencia que no se tomarán en consideracion las que excedan, de cincuenta y un mil doscientos pesos fuertes por el importe del camino y que el gobierno de la nacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mejor á un juicio, ó no aceptar ninguno.

Art. 3.° El Exmo. Gobierno de Salta remitirá al Ministerio del Interior, todas las propuestas que se presentaron, sirviéndose informar al mismo tiempo á cerca de la responsabilidad de los fiadores que se proporcionan.

Art. 4.° A los fines espresados remitaese este espediente á dicho Gobierno, comuníquese el presente decreto á quienes corresponda etc.

Asamblea del Banco Nacional—Antenoche celebraron una reunion, mas doscientos accionistas del Banco Nacional, para pedir al directorio convoque á una asamblea general, para oponerse al célebre proyecto de los *veinte*.

Exposicion ganadera—La Sociedad Rural ha nombrado ya la Comision encargado de organizar la Exposicion que prepara para el 11 de Octubre próximo.

Dicha comision se compone de cinco vocales y cinco suplentes.

Vocales—Don Eduardo Olivera, don Enrique Simdblaud, don Eusilio Duportail, don Ricardo Newton y don Vicente Amadeo.

Suplentes—Don Emilio Oldendorff, don Jorge Stegman, don Francísco Piñeyro, don Federico Martinez de Hoz y don Nicandro Villar.

NOTA—Los señores que deseen esponer animales, ó plantas ó productos agrícolos pueden ocurrir á la Sociedad Rural, Perú 92, para tomar formularios impresos para pedir local.

Herido—Ha tenido entrada al hospital general de hombres el individuo Bartolomé Pozo, herido de un balazo en la pierna.

Segun las averiguaciones hechas, este individuo se encontraba con un compañero suyo revisando un rewolver y se le disparó un tiro, destrozándole una pierna.

Efectos de la embriaguez—El individuo Antonio Velazquez ha sido gravemente herido con dos hachazos por Cipriano Monrray quien ha sido preso ya.

Estos dos individuos eran amigos inseparables y sin que haya mediado antecedente ninguno, Monrray completamente ébrio hirió á su compañero.

Construccion de un arsenal—Las propuestas presentadas antes de ayer, en el Ministerio de la Guerra, para la construccion del arsenal de Zaráte, son las siguientes:

1.° Sres. V. Leprise y Ca., fiador D. José Corte, por la suma de un millon, seiscientos noventa y cinco centavos de pesos fuertes.

2.° Propuesta D. Enrique Murconi, fiador D. C. Proconi. por cincuenta y cinco mil ocho cientos veinte pesos fuertes.

3° Don Antonio Tripoglio, fiador de Luis L por un *millon seiscientos cinco mil* ps. m|c.

Propuesta 4° A. Llorente, fiador don G. Roque, por un millon quinientos setenta y cinco mil ps. m|c.

Propuesta 5° Cárlos Garaglio fiador—Corti y Riva por la suma de un millon doscientos noventa y cinco mil quinientos ps. m|c.

Propuesta 6° A Rodríguez por sesenta y ciu. co mil ps. m|c.

7° M. Hoeffner por sesenta y cinco mil ps. fts.

8° Emilio Crosti por la suma de cincuenta y dos mil ps. fts.

Propuesta 9° Jacinto Cesprale por la suma de ciento y cinco mil ps fts.

Las infamias de Rodin—Con este mismo título nos remiten ayer á última hora las siguientes líneas:

Sr. Noticiero:

Con mayor indignacion acabamos de leer una carta de embustes publicados en el «Nacional» de hoy firmadas por *por muchos vecinos de la calle Moreno* obra toda del Rodin, que hoy ocupa la prensa.

Todo lo que dice como la cerrada de puertas es una infamia digna de un autor que falsifica la firma de los vecinos, asi como *falsificó* los registros mas de una vez.

Publique un solo nombre de los vecinos de la calle Moren y entonces lo hasen conocer del público el célebre Rodin.

Los verdadeeros vecinos de la calle Moreno.

CORREO DEL PACIFICO

Chile

El 23 de Mayo falleció en Santiago de Chile el señor don Pedro Félix Vicuña, escritor distinguido, padre del actual Intendente de Santiago señor Vicuña Mackena. El 25 se le hizo el entierro con toda solemnidad en dicha capital; del *Mercurio* de Valparaiso tomamos la siguiente corta biografía del finado:

A la pluma de un amigo debemos el siguiente resúmen de la vida pública del señor Vicuña.

«El señor don Pedro Félix Vicuña nació en Santiago el 21 de Febrero de 1805. Fueron sus padres don Francisco Vicuña Larrain y doña Mariana Aguirre y Boza.

Hizo sus primeros estudíos en el aula de Santo Domingo, y fué uno de los alumnos designados para pronunciar loas patrióticas en la plaza de Santiago el dia de la jura de la independencia, 12 de Febrero de 1818.

Sin terminar la carrera de las leyes, adoptó la del comercio, estableciéndose en Valparaiso bajo los auspicios de un opulento hermano materno, don Luis de Ayeinena. En 1826 contrajo matrimonio, en aquella ciudad, con su prima hermana doña Cármen Mackenna y Vicuña.

Sin embargo, desde 1824 el Sr. Vicuña comenzó á darse á conocer como publicista, fundando primero el TELEGRAFO, hoja mercantil de Valparaiso, y en seguida el MERCURIO, el diario mas antiguo de la República.

Encontrábase ejerciendo su jiro en Santiago, cuando estalló la revolucion de 1829, que tuvo por resultado la deposicion del mando supremo de la República, que desempeñaba entonces su propio padre, como presidente del senado.

En aquella crisis, el Sr Vicuña redactó dos periódicos, el CENSOR de 1828, la LEY Y LA JUSTICIA. En 1830 fué electo diputado por tres departamentos, pero le cupo en su carácter de tal un honor aun mayor: el ser espulsado de aquel congreso reaccionario en 1831, junto con los ilustres patriotas D. José Miguel Infante y D. Cárlos Rodriguez. Desde esa época el Sr. Vicuña se retiró á la vida privada, trabajando en compañía de su hermano D. Ignacio, á quien le ligaba un tierno cariño, los fundos rústicos de su familia.

Sin embargo, desde la soledad, su voz fué la única que se levantó para oponerse á la reeleccion del presidente Prieto en 1835. LA PAZ PERPETUA fué el órgano de aquella resistencia. Por ese mismo tiempo (1837) dió tambien á luz un folleto titulado: *Unico asilo de las repúblicas hispano-americanas*, en que desenvuelve la idea de un congreso general americano.

En 1841, el Sr. Vicuña inició y sostuvo la candidatura liberal del general Pinto, publicando con este fin el ELECTOR y el VERDADERO LIBERAL periódicos políticos. Cómbatió la fusion que llevó á la presidencia al general Búlnes; pero aceptada aquella por todos sus cólegas se retiró de nueva al campo.

Siempre constante en combatir la administracion del partido conservador, fundó en 1845 el REPUBLICANO y acaudilló una fuerte oposicion en Santiago sosteniendo al general Freire como candidato del partido liberal. Esta campaña política terminó con la prision del señor Vicuña el 8 de marzo de 1846 y su subsiguiente destierro al Perú. En Lima publicó un manifiesto en vindicacion de los principios que habia sostenido, y á su regreso dió á luz, al principio de 1847, una série de cartas familiares sobre el Perú, algunas de cuyas provincias habia visitado.

En 1848 y 49 combatió al ministerio Vial, cuyo gefe se habia opuesto á la acusacion que el señor Vicuña pretendia entablar contra el ex-ministro Montt por su destierro y otros atentados en 1846.

En 1850 y 51 sostuvo la candidatura liberal Errázuriz en LA REFORMA, periódico que habia fundado en 1848, y luego se adhirió, por renuncia de aquel, á la candidatura del general Cruz.

Perseguido por el levantamiento del 12 de abril de 1851, en que no habia tenido participacion alguna, se refugió á bordo de un buque de S. M. B. en Valparaiso, y en seguida se dirigió á Concepcion.

Contribuyó poderosamente á organizar la revolucion que estalló en aquella provincia el 13 de setiembre de 1851, proclamando al general Cruz. Fué nombrado en consecuencia por el pueblo intendente de la provincia, é hizo toda la campaña de esa época hasta los tratados de Purapel (que combatió en vano) en el carácter de secretario general de aquel caudillo.

Perseguido de nuevo por el gobierno vencedor, se refugió en una pequeña propiedad en el departamento de Quillota, y ahí escribió durante el año 1852 el libro social que publicó cuatro años mas tarde con el título de *El porvenir del hombre*.

Desde 1853 hasta 1864, el señor Vicuña se consagró á rehacer su fortuna, que habia desaparecido casi completamente en los azahares de la política, y logró obtener la restitucion de la mayor parte de sus bienes, mediante una série de juicios ruidosos que defendió él mismo, publicando no ménos de catorce folletos para esclarecer sus derechos.

Durante los últimos años, el señor Vicuña ha publicado varios trabajos sobre la hacienda pública á la que habia consagrado desde su juventud estudios especiales, sosteniendo con este motivo un ruidoso jurado en 1847, al que fué acusado por haber impugnado el sistema financiero del ministro Renjifo.

Eu 1864 fué electo diputado por el departamento de la Serena; y en las primeras sesiones del congreso presentó tres mociones importantes: la primera sobre la reforma de la constitucion de 1833, código que combatió sin trégua desde su promulgacion; la segunda sobre el establecimiento de un *Banco Nacional*, tema favorito de sus elucubraciones financieras, y la última sobre el establecimiento de un tribunal de mineria, á cuyo gremio perteneció como uno de los mas antiguos esplotadores de minas de cobre en la provincia de Aconcagua.

En 1867 fué elejido diputado por Ovalle y presentó la importante mocion aboliendo la prision por deudas, cuya obra de justicia y de caridad se debió á sus constantes esfuerzos durante tres años.

En 1871 fué nombrado senador, y desde esa misma época comenzó á declinar notablemente su robusta salud.

El señor Vicuña, ademas de innumerables artículos publicados en el *Mercurio* de Valparaiso su diario favorito; ha publicado una série de libros que uno de sus hijos ha colecionado en varios volúmenes y deja ademas sus memorias aunque no del todo concluidas. En la larga y ajitada vida pública del señor Vicuña que hemos bosquejado tan á la lijera, las cualidades que mas le distinguian eran su ardiente patriotismo, su noble desinterés la lealtad y honradéz nunca desmentida de sus ideas.

La vida privada del Sr. Vicuña fué un tesoro de virtudes. Poseia un corazon jeneroso, caritativo y en estremo bondadoso. No se podia tratatar al Sr. Vicuña sin sentirse atraido por la fecundidad de su espíritu y la bondad de sus sentimientos.

VARIEDADES

La poblacion de Paris

La guerra de 1870 y la insurreccion de 1871 habian interrumpido las trabajos de estadística y las operaciones de empadronamiento que se practicaban regularmente cada año. Ha vuelto á emprenderse, no sin grandes dificultades, pues ha sido preciso reemplazar un crecido número de documentos desaparecidos ó quemados, y solo hoy podemos conocer exactamente, segun los estados oficiales, la cifra de la poblacion de Paris.

En la actualidad, Paris no cuenta mas que con 1.851,792 habitantes. Sabido es que en 1869 la poblacion parisiense se elevaba á cerca de 2.200,000. El empadronamiento actual se aproxima, por el contrario, al de 1866, que acusaba 1 825,274 habitantes.

En 1866, el número de los hombres escedia al de las mujeres en 83,648 individuos; en 1872, ese escedente se halla reducido á 12,656.

En cuanto á sexo, la poblacion se divide como sigue:

	1872.	1866.
Hombres	927,224	929,961
Mujeres	924,568	895,313

La disminucion de la poblacion parisiense ofrece un estudio muy curioso, si se le examina por barrios.

BARRIO	1872	1866
Louvre	74,286	83,156
Bourse	72,578	79,919
Temple	87,687	92,680
Hotel de Ville	95,003	101,597
Panthéon	96,689	104,708
Luxembourg	90,928	99,450
Palais Bourbon	78,553	82,965
Elysée	75,796	72,299
Opéra	103,767	106,221
Saint Laurent	136,202	120,345
Ponpincourt	167,393	150,104
Neuilly	87;678	81,681
Gobelins	69,431	72,046
Observatoire	69,611	65,731
Vaugirard	75,449	70,484
Passy	43,332	42,534
Batignolles	101,804	93,275
Montmartre	138,109	130,519
Buttes Chaumont	93,174	89,002
Ménilmontant	92,772	87,576
Total	1 851,792	1.825,274

Como se vé, la disminucion se limita á los siete primeros barrios; los demás, muestran, por el contrario, un crecido aumento.

El análisis de la poblacion es muy interesante. Así, por ejemplo, notamos que en Paris hay 15,535 muchachos de 18 á 19 años y 13,918 niñas de 18 á 19 años; de 19 á 20 años hallamos 16,549 muchachos y 12,937 niñas.

Paris contiene 7 maridos de 17 años, 37 de 18, 84 de 20, 253 de 21, 574 de 22, 1,102 de 23, 2,327 de 24, 3,925 de 25, 33,584 de 30, 56,330 de 30 á 35, 51,080 de 40, 69,553 de 45, 49,804 de 50, 39,648 de 55, 26,168 de 60, 10,351 de 70, 6,115 de 75, 2,193 de 80, 617 de 85, 166 de 90, 18 de 95, 6 de 95 á 100 y por fin 2 *maridos centenarios*.

El número total de mujeres casadas es de 379,317. Entre ellas se cuenta una de 14 á 15 años, 14 de 15 á 16, 102 de 17, 357 de 18, 1,116 de 19 y 1,907 de 20.

A la otra estremidad de la escala, hay 5 mujeres casadas de 95 años, 81 de 90 y 261 de 80.

Los viudos son en número de 37,670, y, por otra parte, hay 112,765 viudas. El estado conyugal es, pues, mucho mas favorable á las mujeres que á los hombres.

En la lista de los vivos figuran todavia cuatro centenarios: son dos hombres separados de sus mujeres y dos viudas.

Examinemos ahora la poblacion bajo el punto de vista de la condicion social.

En Paris, la agricultura se halla representada por 39 propietarios hombres y 8 id mujeres, 8 quinteros, 65 colonos y colonas, etc., en todo 6,752 individuos.

La industria está representada por 79,929 patrones, 18,552 empleados, seis cientos dos mil 713 obreros, 104, 846 jornaleros, gañanes, etc, etc.

Los establecimientos de baños están representados por 287 patrones y 89 patronas; las pompas fúnebres por 14 patrones y una patrona.

Los jornaleros, amortajadores y sepultureros comprenden 1,995 hombres y 1,730 mujeres.

Seria largo enumerar detalladamente toda la poblacion; por tanto nos limitaremos á rejistrar las cifras mas interesantes.

Empecemos por el clero.

Clero secular, 11,934 id regular (frailes y monjas), 5,945; pastores protestantes, 95; rabinos, 19; diaconisas, id.

Los *gendarmes* y los *sargentos de ville* componen un total de 12,239 individuos.

Paris tiene 524 majistrados, 4,230 profesores, 1,792 sábios y literatos, 86 id id mujeres, 7,362 pintores, compositores, actores, etc. etc., (comprendidas en esas cifras son 2,058), 3,226 abogados; procuradores, etc; 2,536 médicos, pedicuros, oculistas, veterinarios, etc, etc.

De los propietarios, 9,924 pertenecen al sexo feo y 6,882 al bello sexo; hay 22,044 dentistas hombres y 32,828 id mujeres.

hacer mencion de los espósitos: 729 de estos han sido recojidos por las oficinas de auxilios públicos.

En fin, y para terminar con cífras de un órden ménos sério, rejistraremos 4,088 mujeres públicas, 335 vagabundos, 15,7‾5 conserjos hombres y 19,694 id mujeres.

Tal es la composicion actual de la poblacion parisiense.

Ascencion aereostática

En Paris acaba de intentarse una ascencion aereostática, en condiciones muy notables, por los señores Croce-Spinelli y Sivel, miembros de la sociedad francesa de navegacion aérea.

Estos dos sábios se han dado la mision de esplorar las mas altas regiones de la atmósfera á que pueda alcanzar el hombre. Su primera tentativa, coronada de completo éxito, hace el mayor honor á la ciencia francesa.

Los dos aereonautas partieron en la *Estrella Polar*, globo de 2,800 metros cúbicos, llevando consigo un surtido completo de instrumentos construidos especialmente para practicar observaciones á grandes alturas. Entre otros citaremos un barómetro empleado antes por Mr. Janssen en el *Himalaya*, barómetros de la clase denominada *a minima*, un electrómetro inventado por M. Herve-Mangon, un termómetro bimetálico de una sensibilidad estrema, un higrómetro y; por fin globitos de oxígeno suministrados por M. Pablo Bert para luchar contra la rarefaccion de las rejiones inhospitalarias que iban á recorrer.

Los aeronautas partieron el 22 de Marzo á las 11.40 A. M., desde la fábrica del gas de la Villette, en presencia de un gran número de sábios distinguidos. La academia de ciencias estaba representada por los señores Janssen, Hervé-Mangon Dupuy, de Lóme yTresca; la sociedad de navegacion aérea por Haereau de Villaneuve, Pablo Bert, &. Se hacian notar tambien el coronel Laussedat, y M. Monnhein, profesores de la escuela politécnica.

Un parte enviado por los dos intrépidos aeronautas ha anunciado que el globo ha bajado con toda felicidad, á las 6 P. M., en Bar-sur-Seine, en el departamento de Aube.

El globo habia alcanzado la prodijiosa altura de 7,400 metros. Gay-Laussac en Francia y Glaisher en Inglaterra, son los únicos que se han elevado hasta esa altura antes que los señores Croce-Spinelli y Sivel.

En ese punto, la presion barométrica no pasaba ya de 300 milímetros, es decir, que era 360 mas débil de la que reina regularmente en la superficie de la tierra: la temperatura era de 22 grados bajo cero.

Los dos aerenautas aseguran que sin el socorro del oxíjeno que llevaron consigo en globos para mantener su respiracion, no habrian podido vivir en esas elevadas rejiones, vista la estremada rarefaccion del aire. Esto confirma los estudios de M. Bert, á cuya iniciativa se debe ese esperimento.

No podemos estendernos aquí sobre los resultados de esa ascencion; sin embargo, debemos decir que las observaciones espectroscópicas de los dos esperimentadores son del mas alto interés para la física del globo y concuerdan absolutamente con los descubrimientos recientes de M. Janssen.

Una mistificacion

La «Indépendance Belge» anuncia que la ciencia berlinense acaba de ser victima de una cruel mistificacion.

El gobierno aleman ha comprado en Jerusalen para el museo de Berlin, una preciosa coleccion de estátuas y de urnas cubiertas de inscripciones moabitas y ofreciendo un vivo interés arqueolójica la coleccion Shapira así llamada del nombre vendedor de aquel que la habia recojido si no formado.

«Todos estos objetos, que se remontan á una antigüedad muy remota, habian sido descubiertos en el pais de Moab. ¿Por quién? No se sabia exactamente, y ¡cosa estraña! antes de la formacion y la venta de la coleccion, esa rejion frecuentemente esplorada, no habia ofrecido á sus numerosos y pacientes esploradores ningun vestigio de los antiguos adoradores de Baal el menor fragmento de ídolo, el mas mínimo tiesto de vajilla de barro, ni la sombra siquiera de una inscripcion.

Mas no por eso dejaba de existir la coleccion Shapira, pagada con buenos escudos sonantes; era el orgullo del museo de Berlin y el júbilo de los erúditos alemanes, los cuales, con tanta injeniosidad como injenuidad, se esforzaban por descifrar los estraños caracteres que hormigueaban en las urnas, por reconstruir el alfabeto de los moabitas, su gramática, y hasta su literatura.

Pero las inscripciones se resistian á sus interpretaciones mas atrevidas; eran inintelijibles y la filosofía alemana se preguntaba con inquietud si iba á verse obligada á arrojar su lengua á los perros. Estaba escrito que escaparia á esa humillacion; mas le estaba reservada otra malaventura.

La autenticidad de ese tesoro no era dudosa para nadie en Alemania. Prueba de ella era la vetustez del salitre adherido á los objetos é incorporado, por decirlo así, á ellos, hasta tal punto que era imposible quitarlo.

Sin embargo, acaba de demostrarse que ese precioso tesoro es obra de un hábil falsario, y que su orijen moabítico es un puro engaño.

El *Atheneum* de Lóndres publica, á este propósito, una carta muy interesante de M. C. Clermont-Ganneau, á quien se debe el descubrimiento del fraude.

Los pretendidos objetos moabitas que se encuentran en el museo de Berlin previenen en su totalidad de un alfarero en Jerusalen y han sido colocados por un indígena llamado Selin-el-Gari. Esa audaz mistificacion ocasiona el gobierno aleman una pérdida de mas de 12,000 pesos. Existen en todo el Levante fábricas de este género.

La indemnizacion ashanté—Un despacho del *Daily News* da curiosos detalles sobre la entrega de las mil onzas de oro hecha á los representantes de la Inglaterra por el enviado del rey de los ashantes:

«Era en un sitio verdaderamente pintoresco, al abrigo de una carpa vecina á la del general donde se entregó y se pesó el oro. El agente del gobierno habia venido desde Cape Coast Castle para prestar su concurso al acto.

Estaba sentado por un lado, recibiendo el precioso metal. Frente á él se hallaban seis ó siete ashantes, sentados en derredor á un gran mantel blanco cubierto de platos, figurines, pulseras, botones, máscaras, campanillas, mandibulas, fragmentos de cráneo, plantas, objetos en relieve, todo del metal mas puro y de una infinita variedad de forma y de peso. Todos esos objetos, ó casi todos, tenian un agujero para pasar por él un hilo, convirtiéndolos así en collares ó pulseras. Ademas, se veia en la mesa ornamentos de puerta y clavos de oro, sin contar una multitud de piezas y de fragmentos arrancados al palacio en el desórden de una precipitada fuga.

Un pequeño grupo de oficiales estaba sentado en la carpa para vijilar la operacion. En torno de la reunion se hallaban apostados centinelas. Por detras, sobre los cerros y las ruinas de sus tolderías destruidas, se veia una multitud de indíjenas presenciando este singular espectáculo.»

CONVERSACION

Ecos

¿Qué quiere decir *eco*?

La ciencia nos define esta palabra en los siguientes términos:

«Eco es la reflexion del sonido en una superficie cualquiera, que se verifica segun las leyes invariables de igualdad entre el ángulo de incidencia y el de reflexion, oyéndose mas ó ménos distintamente, segun sea la distancia de la superficie reflejante, su forma y la mayor ó menor abertura del ángulo.»

Habríamos podido ser mas breves en la definicion de esta palabra, diciendo simplemente con la Academia de la Lengua:

«*Eco* es la repeticion del sonido producida por la repercusion del aire» etcetera, etc.

Hay *ecos*, que pudieramos llamar *perdidos*, que se extinguen al momento.

Ejemplo:

Clara idolatra á su esposo (al parecer).

Llega un dia que la esposa necesita un vestido, un dije, un schal, cualquier zarandaja.

Entonces se acerca á su marido, apoya sus blancas y diminutas manos sobre un hombro de este; se empina sobre la punta de los piés, le dá un beso de fuego y dice:

—Chico, me hace falta tal cosa:

El éco de estas palabras no llega al corazon de su consorte.

¡Eco perdido!

—

Enrique y Lola se idolatran (segun el vecin dario.)

El tuvo su placer de verla en un baile, se enamoró como un bruto de ella, y la ofreció su amor y un vaso de cerveza.

Ella bebió....y le amó.

Lola parodió entonces á César diciendo:

—*Llegué, vi....y bebí.*

Desde entonces Enrique frecuentó la casa de su amada [con permiso de la mamá por supuesto.]

—Si viene usted con buen fin....habia dicho esta.

—¡Ah! ¡ya lo creo! habia contestado él.

Trataba de amarla durante un trimestre, y olvidarla despues por otra.

Ya ven ustedes que sus intenciones eran.... ¡magnas!

Pues señor, Lola no sospechó nada y se entregó descuidada en brazos de aquella pasion profunda, *inestinguible.*

Y á veces sostenian ambos á dos diálagos del tenor siguiente, [que se me antoja tenor *cómico*):

—¡Ah!

—¿Me olvidarás?

—¡Antes morir!

—¡Cómo palpita mi corazon! ¿oyes, oyes, amor mio, sus latidos?

—Me parece que sí....

—¡Ay de tí, si me engañas!

—¡Señorita! la quiero á V. como Abelardo á Eloisa....

—Vamos, algunos amigos tuyos, ¿verdad? Y.. ¿cuándo nos casamos?

—Caramba, ¡qué calorcito hace!

¿Por qué no contesta categóricamente el enamorado jóven á su amada?

Porque el éco de las palabras de esta es un *éco perdido.*

Hay palabras á cuyo éco cierra el corazon las puertas del oido.

—

¡Qué demonio! pongamos otro ejemplo:

Juan tiene una novia (no agraviando lo presente.)

Una novia buscona y pedigüeña.

Una novia *al uso*.

Pero Juan no tiene dinero. ¡Imperdonable falta!

En el campo del amor, un hombre sin dinero es una yerba parásita.

Prosigamos.

Juan tiene (tambien) un amigo que posee algunos miles de pesos.

Trátase de una *persona decente*.

Porque hay que advertir una cosa.

Los ricos visten soberbiamente. Los pobres andan desnudos, ó punto ménos.

Y un hombre que se presenta en público casi desnudo, comete una indecencia.

Por eso hemos dicho que el amigo de Juan era un *persona decente*, por el mero hecho de ser rico.

Conque, continúo.

Juan se dijo un dia:

—«Enriqueta me pide un aderezo y es fuerza dárselo, para probarle mi amor.

«Pero yo no tengo dinero; ¿de donde demontres lo sacaré para satisfacer ese nuevo capricho de mi amada?»

Y continuaba, despues de un momento de angustiosa pausa y de sonarse las narices:

—«¡Ay! el nombre de amada me indica perfectamente cual es mi deber....

«*Amada* quiere decir: *ama-y-da*.»

Entonces pensó en su amigo, en su amigo rico.

—El me puede sacar de apuros, se dijo con todo el candor que se necesita para abrigar semejante esperanza.

Y se fué derechito á encontrar al susodicho.

—Hola, Juan, dijo el tal amiguito.

—Luis, necesito de tí un favor.

—Se me han concluido, contestó Luis, plagiando, acaso sin saberlo, á un célebre egoista.

Entonces Juan le pintó su angustiosa situacion y trató de conmoverle....

Pero, ¿se han conmovido V. V.? pues lo mismo el otro.

Todo lo mas todo lo mas que hizo, fué encogerse de hombros.

Y es que hay corazones sordos, en los que no repercute nuestro acento de angustia.

¡Ecos perdidos!

—

Inés contempla en un espejo sus marchitos encantos.

Ayer era la reina de los salones.

Hoy los hombres pasan por delante del altar de su belleza, con el sombrero puesto y el cigarro en la boca.

¿Quién rinde tributo á una beldad quintañona?

Nadie se acuerda de la flor marchita y mústia....

La juventud es el principal encanto del amor.

(O al revés, si á vd. les parece mejor dicho.

Amor es niño....

Inés, al entregarse á estas tristes refiexiones como quién se entrega al diablo, no puede méno) de suspirar.

Una lágrima brilla en sus negros ojos....

No nos atrevemos á llamarla perla.

Convertir las lágrimas en perlas, es un privilegio que los hombres conceden tan solo á las jóvenes, y bonitas.

A los cincuenta años las lágrimas no pasan de ser lágrimas.

La poesia no existe ya y la poesia lo idealiza todo.

El llanto de una vírgen conviértelo en raudal de perlas y diamantes.

Los cabellos en rayos de sol ó en hilos de ébano.

Los lábios en rojas perfumadas flores.

El cuello en manojo de azucenas y lirios.

El talle en palma.

Los ojos en estrellas. El rostro en cielo.

Ines recuerda con tristeza que un dia se vió rodeada de enamorados y tiernos amantes.

El éco de sus ardientes suspiros despertaba el amor en todos los corazones.

Amaba y era amada.

¡Ay! ¿qué se hicieron de aquellas dulces palabras llenas de fuego, y de aquellos tiernos suspíros que arrullaron su alma virginal?

Se extinguieron ya en el desierto de la vida.

Para ella ¡ay! no son mas que *écos perdidos*.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Belgrano

Ayer ofrecimos publicar la solicitud presentada á la Municipalidad, referente al mercado de este pueblo, cumplimos hoy nuestro ofrecimiento transcribiéndola integra.

Oportunamente hemos de publicar el informe que van á dar los municipales Dres. D. J. F. Lopez y D. N. Wilkens y la resolucion definitiva que tome la Municipalidad, cualquiera que ella sea.

B.

—

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Los que firmamos, arrendatorios de los puestos de mercado, venimos en uso de un derecho lejítimo á hacer una denuncia de interés público y á pedir en consecuencia, de la rectitud y probidad de esta Corporacion, un remedio eficáz y oportuno en interés de las conveniencias generales de este pueblo.

Nos referimos señores municipales á los puestos del mercado, y al mercado mismo.

Los primeros están con sus pisos en un estado deplorable de desaseo y de ruina, el segundo es una planicie de fango, profundo y permanente, dentro del que, está sumido lo que se llama *la parte interior del mercado á edificarse*.

Para fundar nuestra denuncia debemos especificar los hechos siguientes:

1° La letrina del mercado no puede usarse por nadie, es absolutamente imposible penetrar en ella, ocultamos la descripcion de su estado por decoro de la corporacion municipal.

2° Los cuartos del mercado, de los que somos respectivamente arrendatarios, han tenido un piso de ladrillo que hoy está en ruina completa; no hay piso propiamente dicho.

3.° No hay sumideros.

4.° Las calles interiores del mercado, no tienen piso.

5.° No hay pozo de valde.

6.° No hay alumbrado alguno.

No estamos dominados señores municipales por ningun sentimiento de egoismo, ni de interés privado: son razones de conveniencias generales las que nos determinan á molestar la atencion de vdes.

El mercado en ciernes, existe señores como una protesta viva y elocuente, contra las reglas de ornato, de hijiene, de aseo, y hasta de decencia.

Todo está proscripto de ese monumento de atraso y de miseria, y sentimos rubor al decirlo pero debemos hacer saber á la Municipalidad que nuestra buena voluntad y nuestros esfuerzos son impotentes hasta para mantener el aseo siquiera, en la carne, legumbre etc, que vendemos, y que sirve de primer alimento á los vecinos de este pueblo.

Siendo como hemos dicho, la manzana donde está ubicada la parte interior del presente mercado, cuando llueve, una sabana ó planicie de fango, el tráfico de caballos y carros salpica todo, todo lo ensucia y lo enloda, y ni siquiera tenemos agua limpia para poder reparar este mal, perjudicial y nocivo á los artículos espendidos.

En cuanto á la primera denuncia, podemos asegurar á la Municipalidad que es un verdadero foco de infeccion, nocivo á la salud y repugnante á la vista del público.

En cuanto á la segunda y tercera su consecuencia es necesaria é inmediata, el desaseo y la absorcion en la tierra de las aguas servidas.

Y aquí debemos llamar seriamente la atencion de esta honorable corporacion.

No habiendo como no hay sumideros las aguas servidas en las faenas que son propias del abasto etc, tenemos forzosamente que arrojarlas allí mismo, sobre los puestos del mercado, por que todo es lo mismo; sin piso todo es fango, todo es agua sucia, todo es lodo.

Nosotros ofenderiamos la ilustracion de los Señores Municipales, si nos detuvieramos á demostrar, las graves consecuencias que puede producir en el verano, la fermentacion de esas materias inorgánicas infiltradas en la tierra, cuando se opera en mas la descomposicion y sus miasmas maléficos se esparzan por el aire.

No solo son ellas una amenaza terrible para la salud pública, sino que se agrava por la circunstancia de ser ese foco de infeccion el parage mismo donde están congregados los puestos donde se vende la carne y demas artículos de primera necesidad para la vida, y donde facilmente pueden impregnarse esas exhalaciones dañinas que fraccionarias emanan de la tierra.

El correctivo de estos hechos gravísimos, depende directamente de esta corporacion en quien reside la facultad privativa de velar por la salud pública, por el aseo, por el ornato, por la higiene y mas que todo porque las obligaciones que los particulares contraen como contratistas, con la municipalidad se cumplan, á fin de que no sea escarnecida su autoridad y con ella la fé de los contratos y hasta la moral administrativa.

Los empresarios del mercado señores Hernandez y Ca. por el art. 8 del contrato celebrado con esta municipalidad, están obligados á poner en los cuartos, pisos de baldosas ó de piedras en las calles interiores pisos de baldosas ó de piedra lisa; y en las calles de entrada en circunvalacion, á poner piso.

¿Han cumplido los señores empresarios con estas estipulaciones?

Ahí está el mercado á la espectacion pública, para atestiguar su negativa, y como una burla sarcástica contra el decoro de la autoridad pública.

Existe señores municipales la violacion doble y punible del contrato y de un célebre Reglamento de mercados, cometido por sus empresarios.

La violacion del contrato la hemos demostrado; la del Reglamento, basta transcribir el art. 1° y 7° para que Vds. se aperciban de la burla que se hace de sus disposiciones por los mismos encargados de vigilar y exigir su estricto cumplimiento.

El art. 1° dice: «El mercado estará á cargo de un administrador que represente á la empresa.»

El art. 7 dice: «No permitirán arrojar aguas servidas á las calles del mercado si no limpias en forma de riego.»

En cuanto á las aguas limpias ó el que vamos á regar con ellas? ¡el¡fango!

En cuanto á las aguas servidas ¿dónde vamos á arrojarlas no habiendo sumideros?

Y aqui es de notarse otra circunstancia igualmente grave y que viene á justificar las apreciaciones que hacemos de los hechos denunciados.

La empresa ó su representante particular cuida del cumplimiento de las prescripciones del reglamento art. 1°

De manera que los empresarios, no solo violando su mandato consistiendo que se quebranten las disposiciones por cuyo cumplimiento están obligados á velar; no solamente se hacen espectadores pasivos de la violancion flagrante de los artículos de Reglamento, sino que son sus temerarios instigadores, son los únicos exclusivos y verdaderos culpables.

Y con esta circunstancia quedará de manifiesto á los ojos de esta honorable corporacion, la tremenda anomalía que existe en constituir á los empresarios, en guardianes y fiscales de sus propias obligaciones.

Respecto de la cuarta denuncia, nos remitimos en todo á lo dicho sobre los dos anteríores.

En cuanto á la quinta, decimos que aun que hay un pozo hemos preferido decir que no existe, tal es el estado del agua que contiene, y el desaseo en que se encuentra, creemos que es ménos punible y ménos grave el hecho de no haberlo construido, que el de mantenerlo como se encuentra.

En cuanto á la sexta, el buen sentido basta para dar una idea exacta de la necesid ad que existe de que se remedie.

Despues de las razones que existen de interés público, se comprende el perjuicio y el trastorno que nos causa, atender las necesidades de nuestras faenas, en medio de la mas densa oscuridad.

Por otra parte estándonos prohibido por el art. del Reglamento, habitar ningun cuarto, tenemos que dejar abandonados nuestros intereses, y espuestos á que, merced á la oscuridad de la noche, sean ellos robados.

Terminada nuestra denuncia debemos decir dos palabras para justificar nuestra actitud.

Como arrendatarios de los puestos del mercado somos víctimas de un rigorismo inexorable en todo lo que es el pago de derechos y contribuciones, para cuyo efecto no se descuida ni se desvia una línea del Reglamento; se nos acosa á cada momento con exigencias injustas, y nosotros tenemos que doblegarnos humildes, ante la necesidad imperiosa de no comprometer la suerte futura de nuestros hijos, privándolos quizá hasta del alimento diario, desde que nuestro capital constituido por nuestro crédito está á merced del primer hombre sin corazon y sin conciencia, y del primer mandatario audaz, que se les ponga hacer efectiva con ó sin motivo la disposicion contenida en el art. 17 del Reglamento del Mercado, que dice:

«Ningun puestero tiene derecho de transferir el dominio de su cuarto, cuya accion es absolutamente privativa de la Empresa, *la que podrá hacer desalojar en el dia*, cuando tuviera suficiente motivo para ello, *á juicio de la autoridad competente.*»

Como vds. ven, este reglamento que hemos llamado célebre al principio, figura pegado en el Mercado, como un padron de ignominia contra los principios de derecho público y privado.

Con un simple ukase, han sido suprimidas todas las garantias que nos acuerda el derecho civil.

Somos párias de la sociedad; estamos fuera del imperio y de la proteccion de las leyes.

La lejislacion sobre «Contrata» sobre «Locacion» etc. no alcanza hasta nosotros, por ella un inquilino prévia ciertas formas y condiciones transfiere *no el dominio* como equivocadamente dice el Reglamento, sino el uso de la propiedad, de la cosa arrendada: á nosotros nos está privado.

Por ella nadie puede ser desalojado de la propiedad que ocupa, sino en ciertos términos.

Nosotros no tenemos momento que perder, sino salimos en el acto de la intimacion, seremos arrojados á la calle.

A juicio de la autoridad hemos incurrido en pecado, ¡Cúmplase entonces el lanzamiento, sin forma prévia de juicio!

El art. 17 del Reglamento del mercado, asi lo manda ¡Sea!

Pero en obsequio de las conveniencias generales del municipio, en nombre de la salud pública comprometida, en nombre del decoro de esta corporacion y en nombre de la justicia, de la moral y del derecho, encarecemos á esta honorable corporacion, quiera dignarse proveer de conformidad con los siguientes pedidos.

1.° Nombrar del seno de esta corporacion dos personas que prévia la vista ocular que deberan verificar, informen sobre la exactitud o inexactitud que haya en cada una de las denuncias verificadas, y en todos los hechos que así circunstanciamos.

2.° Aplicar á los empresarios del mercado, las multas que deberiamos abonar, si la violacion del reglamento del mercado, no fuera por culpa esclusiva de ellos.

3.° Hecho, y si resultan como resultaron ciertos los hechos denunciados, mandar que los Señores Hernandez y Ca. empresarios del mercado, cumplan en el término perentorio que ustedes se dignen señalarles, con el contrato haciendo piso á todos los cuartos, calles interiores, y de circunvalacion en las condiciones estipuladas, bajo apercibimiento de hacer efectiva la rescision del contrato con que han incurrido y

4° Mandar que la resolucion definitiva que recaiga en este asunto nos sea notificada á fin de poder cumplir las obligaciones que nos están prescriptas, como arrendatarios de los puestos del mercado.

Es justicia que respetuosamente implornmos.

(Hay 17 firmas.)

2274 1 p. J. 14

—

Palabras sínceras para los enfermos

—Seria envidioso decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el único artículo puro de su clase que se encuentra en este país, pero como lleva la marca de una casa en que el público tiene motivo para depositar su confianza, ocurre naturalmente al enfermo asegurarse que tiene el específico legítimo, obteniendo la marca así garantizada, y puesta fuera de toda sospecha de su pureza. La eficacia de la preparacion en enfermedades de los pulmones y la traquea como tambien en reumatismo crónico, gota, mal del hígado, y escorbuto es demasiado conocida, para necesitar comentario en un anuncio. Una cucharada mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite. 426.

VAPORES

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Silex».

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna do San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en y Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2.

—

Para el Rosario

Con gran rebaja de precios—el vapor «Edward Everett» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana—Precios de pasage.

De cámara........ $ fts. 8.
De proa.......... « « 4.
Carga de tonelada.......... « « 6.
Con lanchas gratis.

Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 13 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues aunque se habló de un negocid, nada se anotó, ni se hizo en estos titulos en los que no habia tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones anotaoas.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 58 acciones de este establecimiento, al contado al 88 ½ %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de algona importancia y animacion, habiendo 75,000 pesos fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 324,500 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado		5,000	al	79	¾
Id	id	7,500	al	»	»
Id	id	1,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	4,000	al	»	⅝
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	¾
Id	id	2,000	al	»	⅞
Para	el 30	10,000	al	»	¾
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅝
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	30,000	al	»	½
Id	id	30,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅝
Julio	31	10,000	al	80	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	79	⅝
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	80	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—

Despues de hora se efefectuaron 60,000 ps., en varias partidas, para fin del mes, al 79 ½ % quedando comprado.

PARA LA EXPORTACION

He aquí los últimos precios de los principales frutos del pais, á estilo de embarque.

Cueros novillos salados de saladero 54 54 ½.
Id vaca id id id 54.
Id id id id matadero, nominal.
Id novillos id id id 47 $f.
Id potro de 32 libras 24 1[2 rls .fts.
Sebo de carnero, en bordalesas no hay.
Id id id en pipas id.
Id id vacuno en pipas 13 1[2 rls. fts.
Id id id en bordalesas 13 1[4 id.
Cueros novillos campo pesados 48 rls. fts.
Id id matadero id 57 id
Id vaca id id 58 id
Id para N. América de 21 á 22 $ 59 id
Id id Marsella y Génova, pesados 48 id
Id id España 54 id
Id de Córdoba 52 54 id
Id id Corrientes 52 ½ 52 id
Id id Entre-Rios 54 á 55 id
Id id Concordia 53 id
Id del Paraguay con reembarco 58 id
Id de cabra, nominal 48 id
Id de cabritos, id 76 id
Id lanares, matadero la $ 24 á 25 $ fs.
Id id campo 21 á 23 id.
Id id pelados doc. 48 á 60 $
Id de nutria 4 á 4 ¼ id.
Pluma, atado de indio $ 50 á 65 id.
Cerda de las provincias 42 á 45 rfts.
Tasajo, Habana y Brasil, virgen 28 ½ id.
Grasa de potro, con casco 42 á 44 $.
Lana sucia, superior $ 90 á 95.
Idem 1ª clase « 85 á 90.
Idem 2ª clase « 80 á 85.
Idem 3ª clase « 75 á 80.
Idem 4ª clase « 70 á 75.
Idem de borregas con carretilla 64 á 72.
Lana lavada de Santiago 46 á 48 rls. fts.
Id sucia de San Luis 25 á 26 idem
Id id de Córdoba 25 á 26 idem
Id id de Corrientes 25 idem
Id id fina de E. Rios 32 á 34 idem
Id id mezcla de id id 28 idem

Los demás frutos, á los precios corrientes que se publican como efectuados en los mercados, plazas y estaciones.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 13 de 1874.

Deuda Interna 60 ½ para fin de mes, despues de hora oficial vendedores á 60 al contado y 58 ¼ para fin de Julio. Cambio sobre Lóndrs 51 ¼.

Sin llegadas, 4,500 cueros vacunos secos, entrando pesados y angostos, libre de anchos á 82, 1,500 id con 10 % de desechos y 1,000 id americanos á 82.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Junio 13 de 1874

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 160 170 á 180 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 $ $
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps. 4 á 5 doc.
Venados 65 á 70 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potros secos de á 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 75, 85 @.
Extra fina especial 90, 95 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1[2 $ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 45 á 50.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 $
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 220 á 230 fang.
Id bueno 190 á 200.
Id reg. 170 id 180 id.
Id inferior 150 id 170 id.
Maiz 75 id 100 id.
Cebada 70 á 80 id.
Harina en los molinos 40 á 42.
Afrecho id id 6 á 7 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 550 á 600 tonelada.
Mezcla id id 450 á 500 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Escurra.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Terrero 120 barricas azucar 118 cjs tabaco negro
Paats 200 id quesos.
Pla y Ca. 20 id chocolate 31 sacos porotos.
Escalada 8 fardos tabaco paraguayo.
Detjen 39 id id 2 cjs pasas de uva.
Valle 675 id fideos.

BEBIDAS

Pinto y Ca. 43[4 vino priorato.
Paats 4950 frsq. ginebra 4000 damajuanas id 100 cascos aguardiente 1650 damajuanas anizado 100 cjs coñac.
Ionas 5 cjs cigarros alemanes.
Rocha hnos 100[4 pipas vino de mesa.
M. Tudor 250 cascos aguardiente 1 fardo dapel.
M. Santiago 55 pipas caña.
Pennano 200 cjs vermouth.
Peters 10 cjs coñac.
Muir 12 fardos papel.
Bletcher 44 cjs vino.
Wirths 23 id cigarros alemanes.
Kruger K. 5 cjs botellas de qarro.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

G. Moyer 4 pianos 2 cjs bancos.
Rivolta 1 cjn hojas papel plata.
Labalme 1 id alhajas.
Glover 25 cjs polvora de cazar.
Dhalle 4 pianos.
Lochore 1 cjn mandiles.
Merlo 2 id ventanas.
M. Lean 8 id ropa y muebles.
Jacar 1 id relojes de plata.
Leus 1 bulto alhajas.
Perregaus 1 id id.

CONFECCIONES

Vallet 1 cjn camisas.
Lahore 1 id camisetas 1 id camisas,
Challe 2 cjs articulos diversos.
Pequin 1 id camisas 1 id sombreros.
Semborain 1 id camisas.
Loung 1 id paletoes 1 id camisas 1 id cuellos.
Manigot 3 id botines.
Pequin 1 id sombron.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. cen garantia de pagarés de comercio, cayo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último easo, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente............ 10 p. $\%$

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba........................ 7 p. $\%$
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. $\%$
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. $\%$

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Bnenos Aires, Abril de 1874.

Letras y pagarés descontados........ 8969254 01
Adelantos y valores en cuenta corriente...... 52857 80
Varios deudores....... 33900 30
Existencia en caja en oro 2496873 47
Id en notas 1149280 05 3646153 52
pfts. 30390019 71

PASIVO

Capital. Total suscrito.. 20000000
Dep'tos del Gobierno..4842955
De particulares en c.c. 539467 16
Id á plazo fijo........ 332769 36
Judiciales......... 1858
Caja de ahorros........ 37970 19 5755019 71
Emision. Total de notas emitidas........ 4635000
pfts. 30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria.1149280 05
En circulacion en el público..............3485719 95

V.° B.° J. Pedro de Souza.
Zuviria Inspector.
Publíquese.

EMILIO CASTRO
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p$\%$. A plazo fijo de 30 dias: 8 p$\%$. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p$\%$ A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p$\%$ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en el alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p$\%$ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p$\%$ al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca-

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. $\%$—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. $\%$—Id id con 30 dias de p' 8p. $\%$—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187
N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica....Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p$\%$
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p$\%$ anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del "Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p. $\%$ interés—2 p. $\%$ amortizacion y 1 p. $\%$ comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8$\%$ de interés, 1p$\%$ amortizacion y 1 p$\%$ de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p$\%$ interés—2 p. $\%$ amortizacion y 1 p. $\%$ comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p. $\%$ interés—1 p. $\%$ amortizacion y 2 p. $\%$ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

—

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 » 875,000 »

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 6 bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$\%$ anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista......... 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso... 6 »
Con plazo fijo de 90 dias..... 6 »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de Santa Fé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub-Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará de descuento.

Los libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respeccuva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico 6 m[c. 9 p. $\%$ al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. $\%$ al año.—**Depósito comercial** se abona p$\%$ al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

—

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 14 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

Batalla de Damas

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Cazulo, Bonaplata, E. y M. Carbajo.

Dando fin con la peti-pieza dirijida por el Sr. Hermosa.

LOS DOS INSEPARABLES
A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Gran funcion lírico-bufa, para el Domingo 14

1° La zarzuela en un acto:
Don Sisenando
2° La zarzuela en un acto:
Bazar de Novias
3° *Ultima representacion* de la zarzuela en 3 actos:
Un viage al vapor
A las 7 1[2 en punto.

Circo Francés

Compañia Ecuestre, Gimnástica, Acróbatica, Mimica y de Baile

Calle PARANA esquina CORRIENTES

BAJO LA DIRECCION DEL SR. D. FÉLIX HENAULT

Primera funcion para el Sábado 13 de Junio de 1874, á las ocho de la noche.

El Domingo 14, dos funciones una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS

Entrada general con asiento....... $ 10
Idem para niños................. $ 5
Palcos altos con 5 sillas........ $ 60
Lunetas......................... $ 10

NOTA—El circo estará alumbrado á gas y los programas se repartirán en la puerta del circo.

COLISEUM

Grandes bailes de Sociedad—Gran banda y música escojida

El sábado 13 y domingo 14 del corriente, desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana. Entrada para las señoras gratis y para caballeros 30 pesos. 2244-3p-j12

Avisos

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Mayordómo Se ofrece uno para cualquier punto de la campaña, con conocimiento de campo, dando garantias de su honradez, Potosí núm. 541. 2273-1p-j14

Campo superior Se vende ó se arrienda media legua de frente por igual fondo, 402 Suipacha 2270-3p-j14

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace elásticos y los compone; para tratar calle Moreno 339 almacen, darán razon. 2377-3p-j14

Orinales de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 2269-3p-j14

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2272-3p-j14

Delantales de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé 2268-3p-j14

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca., de la farmacia Argentina en la calle Santiago del Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno., al miismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de palivgas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Gilli.* 2280-30p-j14

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19. 2286-30p j14

S. A. de Iluminacion á Gas—Se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el sábado 20 del presente á las 7 1[2 de la noche, en el escritorio de la compañía calle de la Victoria 271. 2283-3 p-j14

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc., Potosí 103. 2250-3p-j12

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE Á LAS DIEZ

158—CUYO—128

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

Tinte para teñir el pelo, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 2271-3p-j14

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos sombreros de castor fino última moda, sombreria San Miguel, Piedad 259. 2251-3p-j12

Se alquila Una casa con 9 hermosas piezas en la calle de Lorea 243 entre Chile é Independencia, en la calle de Lorea 245 darán razon. 2230-5p-j10

Al comercio Se venden las existencias y los fiados de la tienda de Aguiar y Conlazo calle Victoria 210, con accion á la casa. Los que se interesen podrán procurarse los pormenores en casa de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca., Rivadavia 195. 2165-4p-j13

Teneduria de libros y aritmética; se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2263-3p-j13

Rifa á beneficio de la Escuela Maternal, se avisa al público que continúa la venta de cedulillas en el establecimiento calle del Paraguay núm. 290. j13-3p-g.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Al comercio El balanceador público que firma, hace saber al comercio de esta plaza, que desde el último aviso publicado hasta la fecha, han tenido lugar con su intervencion, las operaciones que instruyen los siguientes avisos al comercio:

Don Santiago J. Rocca ha vendido su almacen calle de Potosí núm. 607, á D. Cárlos Pascuini.

OTRO

Por órden superior, el balanceador público que firma, procedió al balance del almacen calle de Corrientes y Montevideo, perteneciente al concurso de Juan Pitta.

OTRO

El balanceador público que firma, ha fallado como tercero en discordia, en la liquidacion de los negocios de los Sres. Bartolomé Montaldo y Ca.

OTRO

Por órden de los Sres. acreedores de Manuel L. Rumbo, el balanceador público que firma, ha practicado el balance general de la casa de comercio de dicho Rumbo, situada en el pueblo de Cañuelas.

OTRO

A solicitud unánime de todos los interesados en la testamentaria de D. Manuel Dellepiane, y por autorizacion superior, el balanceador público que firma, procedió al balance del almacen «De Cavour» calle de Cuyo esquina á Cerrito—Buenos Aires, Junio 14 de 1874.

Mariano E. Saubidet.
2275-1p-j14 Calle Belgrano 212.

Itinerarios para el servicio DE LOS TRAMWAYS ARGENTINOS

Línea de Flores

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á FLORES

El primer coche saldrá á las 6 y 30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 50 de la noche, último viaje directo.

DE FLORES Á LA PLAZA DE LA VICTORIA

El primer coche saldrá á las 6 y 35 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 55 de la noche, último viaje directo.

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á LA ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 10—11 y 30—11 y 50 de la noche.

DE FLORES Á ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 15—11 y 35—11 y 55 de la noche.

NOTA—El coche que sale de la plaza de la Victoria esperará á la concurrencia del teatro si á esa hora no hubiese terminado la funcion.

VIAGES EXTRAORDINARIOS

Siempre que se quiera que algun coche de los que van solamente á la estacion Rivadavia, llegue al término de la línea, se obtendrá por el precio mínimo de 100 $ m[c., cuando los pasageros no llegue á 10; si pasan de este número pagarán diez pesos cada uno.

2278-6p-j14 La Administracion.

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4°, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con los herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1[3 parte al contado; otra 1[3 parte á los seis meses y la última 1[3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.

Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2291-20p-j14

Vino legítimo DE MENDOZA

Este vino recomendado para los enfermos por sus propiedades y tónicas y saludables, se halla en venta esclusivamente en el escritorio Suipacha 46 y Piedad 692. 2246-5p-j12

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bange se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

D. Pombo.
Secretario.

2277-14-9p.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

1952-m22

✝

Misas generales

Se celebrarán por el descanso eterno del Sr. D. Ramon Llavallol en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 17 del corriente. Se suplica la asistencia de los señores sacerdotes.

2281-3p-j14

✝

La Sta. Da. Urbana Ezeyza

FALLECIÓ EL 5 DE JUNIO DE 1874

D. Nicanor Ezeyza y Da. Ana Alliburton padres, Da. Clara y demás hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion, el viérnes 19 del corriente á las 10 1[2 de la maña.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo será saludado á la puerta del templo. 2282-5p-j14

Cárcel Nueva de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.

2218-9p-j10 La Comision.

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.

2196-30p-j9

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejo de la ciudad y cuenta con una larga contrata para tratar en la misma casa Victoria 186. 2146-10p-j4

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

CONVOCATORIA

«La Union Americana»

Compañia de seguros mútuos contra incendios

Por resolucion del Consejo Directorio, tendrá lugar la junta general ordinaria oorrespondiente á este año, el domingo 14 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural núm: 92 (altos).

Y se transcribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 3° artículo 24 de los Estatutos que dice así:

«Cada concurrente en las juntas generales tendrá que acreditar su personeria con el recibo de la última anualidad, y no será admitido si fuese una sustitucion ó suplantacion del legítimo sócio»—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

El gerente
2187-7p-j7 Ignacio P anes.

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividivida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *líviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.

2241-15p-j11 La Comision.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

A LA Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

Tienda de artículos de última moda

AVISO Á LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados.—Habrá desde 240 hasta 900 $ m[c, 150 tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señoras.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 280, 100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, 500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100.

Robes de chambre y salidas de teatro, de cachemir, 1000 robes de chambre de lana, de fantasía, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500, 500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—artículo especial á la Ciudad de Lóndres.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia; modelos muy elegantes.

Parures con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederías

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederías negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «á la Ciudad de Lóndres» á precios sumamente cómodos.

Pequines, groes negros, pequines y groes de colores, pequines y groes blancos, failleraso, grograin y moire blancos para casamiento; fulares y razos de todos colores, pequines y cuadrillés de fantasía, crespon, tul blanco y negro, granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 hasta 250; á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 la vara, hasta 170.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy cómodos.

Géneros de lana para vestidos, poples de lana y seda, géneros lisos y de fantasía tartanes franelas de colores y blancas, merinos negros y de todos colores, lustrina, alpacas, género diagonal, alta novedad.

—Especialidad de artículos de luto y medio luto.
—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.
—Especialidad de alemanesco de hilo francés, legítimo, para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—especialidad en géneros de hilo, blancos, para uso de familia.—Especialidad de géneros de algodon, blancos.—Especialidad de colchas, colchados de todas clases y tamaños.—Especialidad en cobertores y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension, estarán en venta el Lúnes 15 de Junio y dias siguientes

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende: **Precio fijo.**

2384-6p-j14

Herederos de Don Guillermo Gallacher

—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid. á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Mas barato que todos

Hoy se abre en la calle de Santiago del Estero esquina Belgrano el verdadero y mas surtido baratillo que se ha puesto. Sucursal de la calle de Chacabuco y Belgrano; las señoras quedarán convencidas leyendo una parte del detalle:

Coleta con pequeña averia á 10 rls. vara, idem carlisle sana á 16 rls. vara, crinolina blanca y negra 12 ₱ vara, guantes cabritilla con poca averia 3 $ par, idem frescos y sanos negros y de colores 8 $ par, géneros dobles para vestidos 12 ₱, idem lana y seda preciosos gustos 40 ₱, poples que valen 10 ps. á 72 ₱ vara, alpacas lisas y muy finas à 40 ₱, popelinas de hilo y seda á 24 ₱ para luto idem pura seda á 120 ₱, foular de seda de una vara de ancho á 120 ₱, gró rica clase una vara de ancho á 30 $, percales lo mas rico á 3 $, gró mas angosto á 18, idem pequin muy ancho y dobles á 20, pañuelos bordados que valen 50 á 25 con valencianas, idem con menos bordados 15, idem domicados y bordados 10, pañuelos mezcla de hilo para niños á 1, idem con dobladillo ancho muy finos á 2 y 2 1[2, camisas para hombre 1[2 bordadas á 20, tartan de pura seda á 50 valen 80, frazadones ingleses muy dobles á 55, idem una cuarta ménos 45, idem dos cuartas menos 35, espléndidos chalones cachemir 150, idem pañuelos de idem á 100, el mas rico pañuelo de taparse de para lana 50, muy grandes y gustos nuevos rico paño de pura seda 80, chalones de cachemir á cuadros que valen 180 á 120, idem no tan ricos á 90, uso doméstico de dos varas 5, dril ó rico paño azargado de 2 varas á 9, idem cerca de tres varas y el mejor á 11 vale 15, bramante Corona Imperial y mejor que el Corona conocido á 66, idem General Belgrano á 55, idem el rey de Pérsia á 55, idem otra clase muy bueno 35 valen 45, Waterplous por vara á 8, casimir para traje pura lana doble ancho á 22 vara, zapatillas de invierno con tacos forrados á 12, botines de cuero de perro fresco á 35, botines altos de idem á 35, idem prunela y otras clases, ricos botines de cabritilla con castor para invierno 45, idem muchas clases para niños y niñas á precios que viéndolos no se dejan de comprar, zapatillas con tacos para hombre 12, enaguas de lana para niñas 18, idem vestidos de lana con bata 20, pañuelos de rica clase de 1[2 vara de ancho á 25, cortinas bordadas que valen 250 á 170, preciosos adornos de piel á 5, cuellos y puños de hilo el juego á 5, idem de otras clases á precios como regalados, candeleros de bronce á 5 par, tontillos preciosos reveteados con merino á 8, paño merino de rica clase que vale 45 á 32, cachemir negro que vale 30 á 18 doble ancho, merino de pura lana desde 12 pesos vara á 22, el mas rico chalon de merino á 80, idem clase rica á 100, idem lo meior que vienen que valen 200 á 130, pañuelos corbatas de seda á 10 pesos son de última moda, pañuelos de la India los legítimos á 18, piezas de randas bordadas á 15, piezas de trencilla blanca á picos á 1 peso vara, botines abotinados para niños á 12 con taco, género de hilo muy doble para repasar platos á 4 1[2 vara, sacos bordados con canutillo de lo mas rico á 80 pesos. Nota—Se garante bajo la mas formal palabra que el detalle no alcanza ni á una décima parte del surtido que este Gran Baratillo tiene. Ténganse bien presentes que el verdadero baratillo esquina Santiago del Estero y Belgrano antigua tienda del Señor Gonzalez Catan. 2256-3p-j13

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio e dia 16 del presente, debiendo finalizar el plazo esta ella señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Mariano Obarro.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesoz sin llanta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes á dilijencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagarán una patente de (2.500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1.500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de per ros pagarán una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera.
Andrés de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquase y dése al Registro Oficial.
ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término no se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patenta que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. 2220-6p-j10



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
2243-30p-j12

Para toda persona de Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS
Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j8

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Direccion General de

Rentas—Contribucíon directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p§ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez

—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

La Sra. de Priuli Curacionra

dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
2200-15p-j9

31-PERÚ-33

La fuerte y especial

ORGANIZACION

DE LA CASA COUTARD

Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

La sastreria

Y depósito de Ropa Hecha

LA VILLE DE PARIS

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.

Uu traje casimir ó paño fantasia:
El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet
Se habla en francés, inglés é italiano.

PERU 31 Y 33
2203 6p-j9

C. W. BOLLAERT Y CA.

REMATADORES

Avisan al comercio, al público y á su clientela que á fines del corriente mes abrirán su nueva casa de:

REMATE

Y

COMISIONES

Calle Florida 116

Contando con un local espacioso y con personas prácticas para este negocio, ofrecen sus servicios á los que quieran ocuparlos en los siguientes ramos:

Remates de Tienda
Merceria
Comestibles
Ferreteria
Artículos de Bazar
Carruajes
Plantas
Casas y Terrenos

Daremos remates semanales en nuestra casa de--

Tienda,
Merceria,
Muebles,
Artículos de bazar.

DE NOCHE

Oportunamente se avisará los dias señalados para los respectivos remates.

Se hace adelantos sobre todas clases de efectos.

C. W. Bollaert y Ca.

Mensagerias Nacionales

—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

VENTA PARTICULAR

QUE DURARÁ SOLO 8 DIAS

PARA LIQUIDAR

Gran quemazon de terrenos altos

En esta ciudad, *calle Centro América y otras*, á solo dos cuadras de la calle de Santa-Fé ó de la estacion Billinghurst á una cuadra de la calle que va á Palermo y del edificio Aguas Corrientes á la entrada de Palermo.

La mejor situacion para edificar corrales, fábricas ó cualesquiera otra industria. ¡Alerta!! Estos magníficos terrenos tienen frente á la gran plaza Centro América, pasando el ferro-carril que va á las Catalinas por su frente, y con cuatro líneas que pasan cerca y tambien el gran paseo que se va á construir en Palermo.

Estos terrenos, que hay órden de venderlos pronto al mejor precio, pasando las 2[3 partes de las tasaciones; se ofrecen solo 8 dias en uno ó mas lotes, al gusto de los compradores, escrituras de lo mejor y garantidas; mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99.

Tiene que realizarse la venta pronto para liquidar.

Aprovechen los pichincheros.

Hay lotes grandes y chicos, esquinas con edificio &.

Alerta que la ocacion es buena!
2262-8p-j14

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303--1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976--10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466--707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426--1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p m31 Secretario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del públieo, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p- m31 *Justo Meza.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuan do los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno.
2068-30p-m30

Compañia tramways

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.

Línea de 25 de Mayo á Flores

Número	Série	Premio
37530	6A	$ 200
38176	»	200
38316	»	200
38674	»	200
40950	»	200
41258	»	200
41672	»	200
50431	»	200
50766	»	200
51814	»	200
54446	»	200
57322	»	200
58586	»	200
58653	»	200
58787	»	200
60119	»	200
61452	»	200
66387	»	200
67525	»	200
68000	»	200
Línea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia		
47318	D	200
72526	"	200
75532	"	200
84750	"	200
86532	"	200
86672	"	200
87015	"	200
88003	"	200
88904	"	200
92319	"	200
Línea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion		
65864	F	200
67780	"	200
71314	"	200
79688	"	200
80420	"	200
83218	"	200
86129	"	200
88965	"	200
94567	"	200
98531	"	200

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».

Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:

Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.

Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.

Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
2201-6p-j9 La Administracion.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	3215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m[c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5403
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con la grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 . .

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Herederos

El Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientèle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célèbre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il s rend également á domicile et traite par corre pondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ESPOSICION DE JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciona en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámicos de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar sus productos hasta el 18, para la debida clasificacion.
2239-10p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á, Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

Mensajerias LA UNION DEL SUD

—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapalcofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavaruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Neguelone
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SUIPACHA--110

POR MAYOR Y MENOR
2238-30p-j11

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

De 500 bcas.

Azúcar refinada con pequeña averia.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

500 barricas azúcar refinada con alguna averia por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores.
2261-j13.

Manuel de la Serna

18,000

Plantas, árboles frutales

Y de adorno

En su casa calle Cangallo 103 1[2.

El Lunes 15 del corriente á la 1 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de la mas selecta coleccion de frutales de todas clases y de lo mas elejido.

Lotes de 10 plantas á 1,000 y al gusto de los interesados.

OJO—Se recomienda esta especial venta á los interesados-
2235 pc.

POR EL MISMO

Por Manuel de la Serna
El jueves 18 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2
Por cuenta de tres casas introductoras
Gran surtido de Tienda, y Merceria, calzado roea hecha para hombre y niño.
Artículos de invierno y novedad.
Esplendido surtido

POR EL MISMO

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido,
al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida
alhajas de oro, brillantes y otros
2291 pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1[4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.
2111-pc

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 15 de Junio á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, de un importante y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Rasos negros y de colores, beduinos imitacion vicuña, salidas de teatro, visos bordados, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas ameri cano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de paten e, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espe los marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas sur tidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana ya godon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para se ñoras, vainillados, id bordados, fajas de sedade la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombrer s felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, bati dores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
2254-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 17 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacion boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlan da, trajes casimir para niños, agus colonia, cam sas bara niño, fleco deseda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la india ponzoes, cotonis, seda ramillete, fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, cintas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Un selecto, completo y perfecto surtido de juguetes franceses, ingleses y alemanes, cual lo requiere una casa de este género.

Un riquísimo surtido de órganos de todos tamaños y variedad de sonatas.

Una factura especial de lámparas de lujo, glovos, tubos y reverberos aparante para basares y lámpistas.
2255-pc.

E. Bullrich y Ca.

EN NUESTRA CASA

PIEDAD 116

CONTINUACION DEL REMATE

De libros en blanco

Para casas de comercio, papeles y útiles de escritorio

Remate especial de este género—Por cuenta de una casa introductora

El Viernes 19 de Junio

A las 12 del dia.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado una inmensa cantidad de libros en blanco francés ó inglés, para escritorio, libros mayores, id diarios, id de caja, bordadores, libretas, papeles de oficio, id id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorio, &a. &a.

Libros impresos en idioma inglés de los mejores autores antiguos y modernos como ser: Alison—History of Europa 27 volumenes—History of the United States 9 tomos—History of Eu land 8 tomos—Tqe English Catalogue 1837, 1857 id id 1835, 1862—Obras de medicina, filosofia, &a. &a.

Todo por cuenta de una casa introductora.
2289-pc.

POR LOS MISMOS

Espléndido remate de noche.
Semanal de artículos de bazar.
En nuestra casa Piedad 116.

El Miércoles 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, una estensa factura de artículos de bazar, adornos, alhajas. cuyo pormenor es el siguiente:

Artículos de porcelana para comedor y lavatorio, adornos de bronce y porcelana, id id de cristal, artículos de composicion, mantequeras, cafeteras, &a.. albums incrustados de varias clases, relojes de chimenea, juegos para té y café, aceiteras de composicion, bandejas para pan, pavas de composicion, floreros, alhajeras y una variedad de estos artículos de gustos lindísimos.
2247-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Piedad 116.
De riquísimas plantas.
Procedentes de uno de los jardines mas afamados.

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y variada coleccion de plantas, procedentes de uno de los mas afamados jardines de Buenos Aires, cuyó detalle mas ó menos es el siguiente:

Magnolias, limones de varias clases, araucalias, pinos, jazmines del cabo, acacias de diferentes clases, Spires Japónico, Viturum y muchísimas otras plantas de mérito, cuyo detalle omitimos por su demasiada estencion.
2248 pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Piedad 116.
De muebles nuevos y usados.
Cigarros habanos, vinos, galletitas, &a.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala de caoba imitacion jacarandá forro de reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones, 5 sillas, 1 id id de caoba compuesto de 1 confidente y 6 sillas, 1 lavatorio caoba, 1 armario de caoba y roble, 1 mesa de centro jacarandá y piedra de mármol, 1 cómoda caoba, 1 id id caoba imitacion jacarandá, 1 lavatorio caoba imitacion jacarandá, 1 cama camera de bronce, 2 pianos usados, 1 armario pino, 3 repisas vieux chéné talladp, s marcos para espejos de id y otros muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Vinos de Jerez de varias marcas, coñac, galletas francesas en cajas, cigarros habanos Larrañaga, Cabarga, Piñaz dei Rio, Damas &a.
2249 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

40 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

MINISTRO DE FRANCIA

La propiedad consiste de

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao

Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 18 1[2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, ienen cada una 8 1[2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.

Esta magnífica propiedad venderemos al contado y infaliblente

al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los títulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que verdimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribanía del Sr. Cabral

La propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario, el con cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle, abonando la diferencia de las cédulas al tipo del dia.

Pos mas informes y para inspeccionar las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80-
2160-j6.

Juan F. Achinelly y Ca.

A los cana teros.
Importante remate calle de Potosí núm. 120

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por y cuenta de D. Victor Tellier lo siguiente:

Una cantidad de canastss para ropa, canastos para pan, costurera de paja, cochecitos de varias clases.

Un surtido completo de toda clase de canastos y de muchos gustos y de todos tamaños.

AL MISMO TIEMPO—Mostrador, armazon, vidrieras, estantes, &a. &a.
2228-j11.

POR LOS MISMOS.

De muebles, géneros, carruajes y Carruajes y carros, &a.
En su casa calle Bolivar 134.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de varios Sres. lo siguiente: un juego de sala de reps azul, comodas de caoba, armarios de id, mesas de varias clases, escritorios. camas de bronce y jacarandá, sillas y muchos otros mueblos que estarán á la vista.

Venderemos un buen cupé fuerte y en estado de poder salir en el acto de la compra, un tilburí americano de sopanda nuevo.

Un carro de cajon y de varas enyantado y eje de hierro, una yunta de caballos overos de tiro,

AL MISMO TIEMPO—Venderemos unas frazadas, levitas, yaquets, mantas para caballos de varia clases, colchas cortas, casimires, medias, camisas de hilo, sacos para señoras, pantalones, una cantidad de zapatillas, ponchos de vicuna, pañuelos de lana y de tartan, pañuelos de hilo para las manos, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
2278 j14.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un billar y mesas
En su casa Calle de Bolivar 134

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez del comercio Dr. D. Juan Barra.

Una mesa de billar con todo sus útiles.

Unas mesas y otros artículos que estarán á la vista.
2279-j14.

POR LOS MISMOS

De carruages, caballos, mantas y guarniciones.
Ee su casa calle de Bolivar 134.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos lo siguiente:

Una volantita norte americana de cuatro ruedas, flamnte, con sus correspondientes guarniciones, un tilbury norte-american, nuevo, un cupé de cuatro ruedas, en muy buen estado, dos volantas calesas y un carro fúnebre todo tollado.

Un carro de cajon y de varas con guarniciones, mantas para caballos y dos yuntas de caballos de tiro.

Los interesados por la volantita y los carruages, pueden pasar á verlos, desde el Juéves, en nuestra casa de remate, Bolivar 134.
2286- pc

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

De muebles nuevos y usados

CUADROS, ADORNOS etc.

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 16 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendicul ares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cognac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.
2092 p-c

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

HACIENDA VACUNA Y LANAR

MUEBLES etc.

EN EL PARTIDO DE

SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres, Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41[45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m[c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edifioada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1[2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1[2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc . .	258,508 m[c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro etc. .	6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id. techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc.	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	6,425
Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc.	8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m[c.	$ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m[c.	15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m[c.	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m[c.	87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m[c.	29,516
72 caballos 50 ps. m[c.	18,000
7 id de tiro 500 ps m[c.	3,000
1 yegua id en.	400
1 mula de silla en.	400
4 yeguas id á 200 ps. m[c.	800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m[c.	2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m[c.	3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 ovejas mestizas á 35 ps. una.	72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id.	62,615
Id La JOAQUINA 1889 id.	66,115
Id SAN CARLOS 1450 id.	50,750
Id SAN JORGE 2109 id.	73,815
Id ADELA 1525 id.	53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	2,500
1 carro con guarniciones.	2,000
1 id id en mal estado.	800
Muebles, útiles de labranza y demas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar.	24 ,775
Total de la tasacion.	$ 2.337,2[illegible] m[c

La base para la venta serán las 2[3 pa[illegible] la tasacion tanto del campo con sus po[illegible] puestos, como así mismo de todas las [illegible] yaccion á la marca y carros.

En cuanto á los muebles estos se [illegible] mas alto precio.

Remates á la vuelta

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.
El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Bsenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.
Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

Especial remate de plantas PROVENIENTES

Del jardin de aclimatacion DEL SEÑOR DON

Gustavo Hamonet

CASA DEL BUEN JARDINERO

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas introducidas años atras por el Sr. Hamonet y aclimatadas en el país por dicho Sr á saber:
RICA COLECCION DE ORCHIDEAS—Zygopetalans, cattleya, oneidium, burlinglonia, laetia, lycaste, miltonia, cyroshilumun, schomburkia, stanhopia, gróbea, brassavola, heptolis, gongoro etc. etc.
BOLLO SURTIDA—de cedros, deodora, del Libanon, robusto, palmeras, camelias, dracenas, magnolias, grandiflora, rhododendrum, azaleas indicas, aucubas japónicas, araucarias, Flex varias, Laurel-palma, Loniceras, acacias, cassuarinas, eucaliptus etc.
UNA GRAN COLECCION—de vides de dos años, de las mejores cosechas de Europa, como; Burdeos, Borfiona, Sauterne, Champagne, Blanco del rhin, Gamay, d'Arcenant, Pinot d'Anjou, Blanco de saumur, etc.
COLECCION DE ARBOLES PARA MONTES Y ORNAMENTO—de 2 años de edad como fresnos florido, tulipan de virginia, moreras frutales blancas, catalpas, fresnos ordinarios, acer, árboles de judea, castaños fruteles, de la india, plátanos, mahonnias, robles etc. etc.
GRAN COLECCION DE CABEZAS—taies como Amorphophallus, Rivieri, jacintos de Holanda, amaryllis yitata amarillis longifollia, belladona, Pancratium-maritimum, illyrium, narcissus, marimoñas, renunculos, anmonas, musaris moustruosum, seyllas marjtimas, etc. etc. 2224-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De 4 cuadras de terreno

EN EL PUEBLO

DE MORON

SOBRE EL MISMO FERRO CARRIL

Perteneciente á la testamentaria DEL SEÑOR DON

JOSÉ MARTINEZ DE HOZ

El Domingo 14 de Junio á la UNA en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz

A SABER:

Cuatro cuadradras de 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de la Roche, por el Este y Sud con terrenos de Conin. por el Norte y frente con el ferro carril.
Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. ó mas para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.
La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Jalorta y Rocha.
La tasacion practicada el año 1771 es sumamente baja y es 20,000 ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.
Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes; pudiendo los interesadps ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.
Para imponerse de los autos y tasacion á la escribania del Sr. D. M. Gonzalez, calle Defensa primer patio á la derecha. 2199-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles usados, en la calle de Suipacha 353.
El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba indicada y euyo pormenor es mas ó menos como signe:
SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.
VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, muchos otros muebles largos á detallar.
PATIO—Algunos bancos y muchas plantas. 2197 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
En nuestra casa Victoria 143.
El Lunes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos.
60 cajones fosforos de cera.
Por cuenta de quien pertenezca. 720 pares zapatillas.
120 paras suecos.
3 cajones papel pintado. 224 c.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.
El Lunes 15 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimiro, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, eonfecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tallmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, cuellos, paños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos otros artículos que estarán á la vista. 2230-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.
El Miércoles 17 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, batas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de color, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niños, cortaplumas, bayeta. terciopelo, pana, boton para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paño castores, gambrona, cotin y lienzo americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros articulos que están á la vista el dia del remate. [illegible]

POR LOS MISMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos. Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.
Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

De comestiblee y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19
El Lúnes 15 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seeo, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tsbaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
Al contado.
Para los fabricantes de carruajes.
Todos los útiles de tres carruajes tono fino y moderno.
1 csjon salchichon de Génova.
10 cajones coñac.
DE OTRA PROCEDENCIA—10 bocois con 500 docs. lámparas finas distintos gustos y tamaños.
4 bocois de tubos surtidos.
EN SEGUIDA—Fara ferreteros y almaceneros de campo, una partida de articulos del ramo como ser:
Cerradurraduras distintas, guadañas, escoplos. formones, argollas de composicion, trebedes, cuchillos, cucharas de albañil, estribos, espolines, planchas, limas, cierras y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2252 pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

El Jueves 18,

Y Viernes 19 del cor'te.

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de articulos para—Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:
12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas percal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para se[illegible]
[illegible]

3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, easimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:
8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22 1|2 muestras género.
12 pares botincitos para niños.
2240 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.
La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cnadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad
La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.
Titulos superiores.
Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Nin Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19
1998 m24.

POR LOS MISMOS

De magnificos cuadros

AL OLEO

DEL ARTISTA

Martin L. Boneo

El Lunes 22 del corriente

A las 8 de la noche

CALLE DE DEFENSA 92

Esquina Potosí

El Lunes 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos nna selecta coleccion de cuadros al oleo, hechos per el conocido pintor Boneo.
Suficientemente conocidas las obras de este maestro hoy al frepte de la primera escuela de pintura y dibujo en la República, no necesitamos recomendarlo y una visita á la Exposicion que todos los dias esta abierta hasta las 9 de la noche, será la mejor recomendacion.
Catálogo de los cuadros calle Bolivar núm. 19 ó en el local de la exhibicion Defensa 92, cuyo catálogo es oomo sigue:
Núms. 1—Legumbres.
2—Idem.
3—Frutas.
4—Idem.
5—Idem.
6—Idem.
7—Idem.
8—Idem.
9—Idem.
10—Idem.
11—Idem.
12—Aves y frutas.
13—Frutas.
14—Idem.
15—Idem.
16—Idem.
17—Idem.
18—Idem.
19—Idem.
20—Estudio del natural.
21—Estudio del natural.
22—Frutas.
23—Idem.
24—Estudio del natural.
25—Una paisana, tipo nacional.
26—Un muchacho, tipo paraguayo.
27—Un gaucho.
28—Faciamo il conto, (napolitano.)
29—Estudio del natural.
30—Una vaca—paisage—estudio del natural.
31—Baco (copia de Rubens.)
33—Estudio del natural (Chile Canquenes.)
33—Estudio del natural.
35—Boceto antiguo, (Rusdaneili.)
36—Estudio del natural.
37—La Presentacion del niño, (cópia Sra. Bartolomeo)
38—Cópia Pablo Veronesse.
39—Id. id.
40—La cena [cópia Bonifaci.]
41—Estudio del natural.
42—Catalina de Médici (cópia Van Dyck.
43—Cabeza de Carnero, estudio del natural.
44—Santo Domingo, (cópia de Anival Caracci.)
55—Una mano, cópia.
56—Senador Romano, cópia Van Dyck.
57—Agar é Ismael.
58—Episodio de la degollacion de los inocentes.
59—Narangero y Limpia-botas.
60—Vendedor de diarios y limpia-botas.
61—Lucrecia Borgia.
62—Sencillez y Vanidad.
63—La República Argentina [Alegoria.]
64—Riña Idfantil.
65—El coraaon de Jesus.
45 á 54—10 bocetos y estudios de los célebres maestros contemporánros Beechi, Puccinelli, Petrocci, Corti etc. etc.
AL MISMO TIEMPO
Siete lindas oleografias.
NOTA—La venta de estos cuadros tendrá lugar el lunes 22 del corriente, en el lacal donde se hallan en exposicion, calle de Defensa, núm. 92, esquina á Potosí. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 9 de la noche, y por mas detalles véase en los diarios la seccion de remates. 2288 pc.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.
Por mas informes casa del martillero Temple 80. 1918-m20.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa calle Perú 83.
El Martes 16 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastideres, hilo de varias clases, em butidos, bordados, seda española, costureros de a India. cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros varios bultos lienzos, zarazas, lienzo azar gado, &a. &a.
Por cuenta de [illegible]

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gnstos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar. 2259-pc.

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.
Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m|c. la legua y la base para la venta será las 2|3 partes que son $ 300,000 m|e.
El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de 2 piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul, pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 2245-pc.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario ... ps. 71.182,500 98		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.736,800 "	4.111588 23
Id id id Octubre 1860	2.674,823 52	10.50,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	......
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.314,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	4.111,588 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860	1.0508,23 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	......	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	1.314,000 "
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8.689.,091 29	8.718,734 29
Id Octubre 1860	1.651,274 99	1.680,000 01
Id 5% Noviembre de 1872	......	......
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.503,987 51	2.504,046 26
Id id Octubre 1860	1.042,058 82	1.054,635 27
Id id Noviembre de 1872	......	......
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	86.965 "
Caja	12.791,076 83	12.790,066 94
Banco de la Provincia	242.832 34	182,914 75
Tesoreria General de la Nacion	12.613,852 81	12.610,797 07
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	......
	71.182,500 98	71.182,500 98

CREACION DE TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.	
Deuda Pública inscrita y emitida en Títulos á ps. pta.	2748							100	274800
		1084						600	650400
			1353					1000	1353000
				935				2600	2431000
					2365			5000	11825000
						2842		1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842			19376200
Titulos amortizados	999	378	277	375	85	1070			4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772			14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1676	679	963	555	1916	1772			14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1				54500
Deuda Pública inscrita y emitida en títulos á pesos fuertes	883							100	883000
		4656						500	2328000
			4996					1000	49950000
				1909				5000	9545000
					1659			1000	16590000
						1314		1000	1314000
							2		358000
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo									8764 60
Total de titulos y deuda Pública al portador	83	4656	4996	1109	1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal	78	86	143	169					1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida	61	4742	5139	2078	1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada	79	21	40	73	35	86			544400
Idem idem idem en circulacion	82	4721	5099	2005	1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873	9								8764 60
									20782700
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863	8								1216 05
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. á 4500 reducidos á ps. fts.									51294 10
Diferenc. resultante del mbio									1 72
									20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.

RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	8713784 29	
Id. pagados	8689091 29	
Id. á pagar		39,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2504046 26	
Id Id pagado	2503987 51	
Id Id á pagar		58 75

Ley 1.° de Octubre 1860.

RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1680000 01	
Id. Id pagado	1651274 99	
Id. Id á pagar		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1054635 27	
Id Id pagado	1042058 82	
Id Id á pagar		12576 45

Ley de 5 de Noviembre de 1872

RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		

Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869

RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	207038 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965

Caja	1009 89	
Banco de la Provincia	51917 59	
Id Nacional	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 12 de 1874.

Balbin y Plowes

Importante remate en los depósitos de la Aduana.
Por orden del Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca.
Del cargamento del bergantin Inglés «Express» naufragado en la Punta de Piedras.
El Miércoles 17 del corriente á la 1 en punto al mas alto precio y al contado, venderemos en el depósito de Casares 1°, 41 pipas 18 medias, 25 cuarterolas vino marca Ferrando Grass Rons y 47 cajones aceite en latas.
El Juéves 18 del corriente á la una en punto en el depósito Huergo abajo 210 pipas 28 medias y 26 cuarterolas vino.
El Viérnes 19 del corriente á la una, en el depósito Gary abajo, 44 pipas vino. 2253 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco y útiles del bergantin inglés «Express.»
El Lúnes 22 del corriente á la una en punto al mas alto precio y al contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Seccion y por cueuta de quien pertenezca.
El casco del bergantin «Express» naufragado en «Punta de Piedras» y los útiles que están en el corralon de la Aduana Vieja. 2266 pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Santa Fé y Paraná.
Por órden de su dueño.
El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.
NOTA—Si hay interesados en la compra en articular de este almacen, ó únicamente por s armazones, pueden ocurrir hasta el dia antes el remate, al escritorio del rematador calle Belrano núm. 212. 2234 p8 j11.

Quesada y Bullrich

Gran remate

De carruajes

Guarniciones

Una yunta de petizos Senetland

Y un landò recien desencajonado

El Viernes 19 del corriente, venderemos al que mas diere y dinero de contado, un brech para campo en muy buen usò, un coupé clarence casi nuevo guarniciones para uno y dos caballos &a. &a.
Para verlo en nuestra casa Cangallo 57. 2264 pc.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

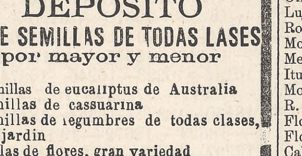
	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahalis, muscari, vieusseuxia, amorphoprysllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
Las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA				Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	TARDE			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	[illegible]											
Retiro	[illegible]											
Recoleta	[illegible]											
Palermo	[illegible]											
Belgrano	[illegible]											
Id.	[illegible]											
Nuñez	[illegible]											
Rivadavia	[illegible]											
Olivos	[illegible]											
Martinez	[illegible]											
San Isidro	[illegible]											
S. Fernando	[illegible]											
Tigre	[illegible]											

REGRESOS.

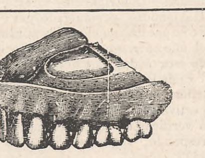
ESTACIONES.	MAÑANA				Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	TARDE			Dias de trabajo solamente	Dias de trabajo solamente
Tigre	[illegible]											
San Fernando	[illegible]											
San Isidro	[illegible]											
Martinez	[illegible]											
Olivos	[illegible]											
Rivadavia	[illegible]											
Nuñez	[illegible]											
Belgrano	[illegible]											
Palermo	[illegible]											
Recoleta	[illegible]											
Retiro	[illegible]											
Estacion Central	[illegible]											

[illegible]

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.
1828-15p-m14



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116
CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades qué ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y [illegible]